

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, del día trece de diciembre de dos mil veintidós, en Sesión virtual mediante la aplicación ZOOM, se reunieron los y las Integrantes de la H. Junta Directiva que fueron previa y formalmente convocados (as) por el **C. José Luis Sorcia Ramírez**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo de esta Junta Directiva, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del año dos mil veintidós, bajo lo siguiente:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

En uso de la palabra la **C. Alicia Graciela Flores Oropeza, Presidente Suplente** concede el uso de la voz al Secretario de Actas, a efecto de que proceda al respectivo Pase de Lista, encontrándose presentes los y las siguientes Consejeros/as: -----

Representantes del Gobierno del Estado: -----

C. Alicia Graciela Flores Oropeza, en Suplencia del C. José Luis Sorcia Ramírez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo de esta Junta Directiva. -----

C. Andrés Villaseñor Herrero, Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas. -----

Representantes del Gobierno Federal: -----

C. Hilarión Castañeda Domingo, Vocal Propietario de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla. -----

C. Ma. I. Esther Mello Carballido, Vocal Suplente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados. -----

Representante del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan: -----

C. Karime Aarún López, Vocal Suplente de la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan. -----

Representantes del Sector Productivo: -----

C. Raúl Ixtlapale Caporal, Vocal Propietario.-----

C. José Luis Pérez Garay, Vocal Propietario.-----

El **Secretario de Acuerdos** informó que se cuenta con el Quorum Legal requerido para el desahogo de la presente Sesión ya que se encuentran presentes 7 de los 8 Miembros de la Junta de Gobierno que cuentan con voz y voto, por lo que siendo las dieciséis horas con

SOLICITUD 3.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL TERCER TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-03/13-12-2022.

Con base en las atribuciones que se otorgan a la H. Junta Directiva en el artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II, X y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL, la Presentación del Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos para el Tercer Trimestre Julio- Septiembre para el Ejercicio Fiscal 2022**, por un importe total de \$13'751,254.86 (Trece Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 86/100 M.N.), importe del que se desglosa la cantidad de \$6'707,797.82 (Seis Millones Setecientos Siete Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 82/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$5'457,069.77 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Sesenta y Nueve Pesos 77/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$849,314.21 (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Catorce Pesos 21/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2022; y la cantidad de \$737,073.06 (Setecientos Treinta y Siete Mil Setenta y Tres Pesos 06/100 M.N.), correspondiente a Ingresos Propios 2022, detallado en las partidas que se mencionan en el anexo y las cuales se ejercerán de acuerdo a la Ley de Egresos del Estado 2022, así como la Normatividad Federal aplicable. Con los comentarios del Consejero Andrés Villaseñor Herrero comenta a la Junta Directiva que se vote el Acuerdo en lo General toda vez que existe diferencia de cifras con lo que reporta el Sistema Integral de Administración Financiera, por lo que solita el Instituto se acerque a la Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal previo a la firma del Acta para la conciliación de cifras.

SOLICITUD 4.- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-04/13-12-2022.

Con base en las atribuciones que se otorgan a la H. Junta Directiva en el artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II, X y XIV de la Ley de

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por el importe total estimado de \$56'385,756.00 (Cincuenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), importe que se desglosa la cantidad de \$25'635,664.00 (Veinticinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$25'635,664.00 (Veinticinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$3'718,428.00 (Tres Millones Setecientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), Correspondientes a Captación de Derechos 2023; y la cantidad de \$1'396,000.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2023; detallado en las partidas que se mencionan en el anexo, por lo que se instruye al Director General del Instituto ejercer dicho presupuesto apegándose en todo momento a aplicar la Normatividad Federal y Estatal Vigentes. Con los comentarios de la Consejera Ma. I. Esther Mello Carballido, en uso de la voz solicita que se modifique la justificación de la partida 1712 toda vez que se tienen dos programas y solo debe establecerse el "Programa de Estímulos al Desempeño Docente de los ITD".

SOLICITUD 5.- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-05/13-12-2022.

Con base en las atribuciones que se otorgan a la H. Junta Directiva en el artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II, X y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la Presentación del Anteproyecto del Programa de Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total estimado de \$557,006.00 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Seis Pesos 00/100 M.N.), importe que se desglosa la cantidad de \$537,006.00 (Quinientos Treinta y Siete Mil Seis Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Subsidio Federal; y la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Ingresos Propios, detallado en las partidas que se mencionan en el anexo y las cuales se

Página 9 de 18



Camino a Barranca de Peños S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



Ricardo Flores
Año de Maestría
PRECIOS DE LA REVOLUCIÓN

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Adeudos Estatales, en el que se refiere que en caso del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan existe una diferencia de \$3,662,914.47 (Tres Millones Seis Cientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Catorce Pesos 47/100 M.N.), por lo que es necesario darle seguimiento al oficio en mención, y solicita a la **C. Alicia Graciela Flores Oropeza, Presidente Suplente**, que se respeten los horarios de las Juntas Directivas derivado que el jurídico está empalmando las Juntas que ya se tenían programadas en el mismo horario.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogado el último punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas con 10 minutos del día de su inicio, la **C. Alicia Graciela Flores Oropeza**, declaró formalmente clausurada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 de la Junta Directiva del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, esperando que todos los Acuerdos tomados en esta Sesión sean para beneficio de la comunidad tecnológica de San Martín Texmelucan y del Estado, ordenándose la elaboración en original del Acta respectiva, por lo que deberán firmar al margen de cada una de las hojas y al calce de la última, los y las que en ella intervinieron.

C. Alicia Graciela Flores Oropeza
Presidente Suplente



C. Andrés Villaseñor Herrero
Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.



Página 16 de 18



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

C. Hilarión Castañeda Domingo
Vocal Propietario de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Puebla.



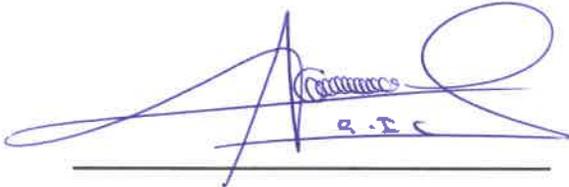
C. Ma. I. Esther Mello Carballido
Vocal Suplente de la Dirección de
Institutos Tecnológicos
Descentralizados.

 27/04/2023

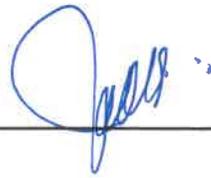
C. Karime Aarún López
Vocal Suplente del Gobierno Municipal



C. Raúl Ixtlapale Caporal
Vocal Propietario del Sector Productivo.

 R.I.C.
_____ 

C. José Luis Pérez Garay
Vocal Propietario del Sector Productivo.


_____ 

Página 17 de 18



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

C. Josué Orozco Lu
Comisario en el ITSSMT.



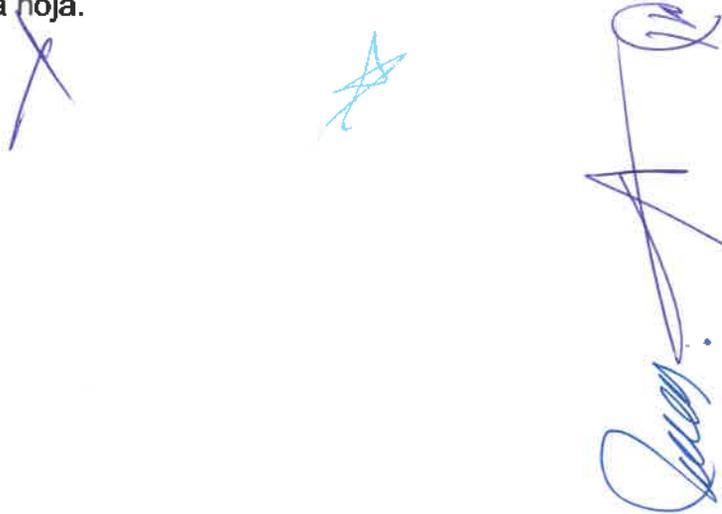
C. Mauricio Escobar Martínez
Director General del ITSSMT



C. Oscar Sánchez Sánchez
Secretario de Actas.



Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, consta de 18 páginas útiles escritas por ambos lados de cada hoja.





SOLICITUD DE ACUERDO

OBJETIVO

PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

JUSTIFICACIÓN

El Director General del ITSSMT presenta para su aprobación al pleno de la H. Junta Directiva, el **Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**, el cual contiene el presupuesto irreductible más nuevas necesidades y que corresponde hasta por la cantidad de **\$56'385,756.00 (Cincuenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, conforme al anexo que se presenta.

FUNDAMENTO

Artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV, V y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II, X y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-04/13-12-2022

La Junta Directiva, aprueba por _____ de votos el **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, por el importe total estimado de **\$56'385,756.00 (Cincuenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$25'635,664.00 (Veinticinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$25'635,664.00 (Veinticinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal, dado a conocer mediante el Oficio No. SPF-SE-366-2022, Estimación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla; la cantidad de \$3'718,428.00 (Tres Millones Setecientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), Correspondientes a Captación de Derechos 2023; y la cantidad de \$1'396,000.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2023; detallado en las partidas que se mencionan en el anexo, por lo que se instruye al Director General del Instituto ejercer dicho presupuesto apeándose en todo momento a aplicar la Normatividad Federal y Estatal Vigentes.





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Programación y Presupuesto
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal
Oficio No. SPF-SE-366-2022

Asunto: Estimación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de octubre de 2022

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II, 33, fracciones XXXII y LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción V, 6, 10, 12, 26, 27, 30, 31, 33, 38 y 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 2, 5, fracción III, 13, fracciones III y XXXVIII y 44 fracciones VI, VII, VIII, IX y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y demás disposiciones aplicables en la materia; y en el marco del proceso de Programación y Presupuestación 2023, se hace de su conocimiento lo siguiente:

El monto de la Estimación Presupuestal (pretecho) de su Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2023, de ese Organismo asciende a la cantidad de **\$5,776,657.00 (Cinco millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, integrado por las Actividades Específicas descritas en el Anexo y conforme a la distribución por capítulo, que se enuncia a continuación, por lo que deberá formular su Proyecto y considerar gastos de acuerdo con lo siguiente:

| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN | |
|---|-----------------------|
| CAPÍTULO | MONTO |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$946,609.00 |
| SERVICIOS GENERALES | \$4,830,048.00 |
| TOTAL | \$5,776,657.00 |

Es preciso señalar que la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá guardar congruencia con los objetivos, parámetros cuantificables, indicadores de desempeño, metas y actividades de los Programas Presupuestarios de la institución; asimismo, procurar una asignación racional y eficiente de los recursos financieros, además de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los lineamientos, criterios o políticas en materia de Gasto Público y apegándose a los lineamientos señalados para la Programación y Presupuestación correspondientes, tal como lo establecen los artículos 38 y 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

Por otra parte, es importante destacar que el monto del pretecho se determinó con base en el entorno macroeconómico, el estatus de las Finanzas Públicas Federales y los artículos 1 y 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; asimismo, es importante precisar que dicho importe estará sujeto a la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023, por parte del H. Congreso del Estado de Puebla.

DEFENSIAS E INCONFORMIDADES
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx



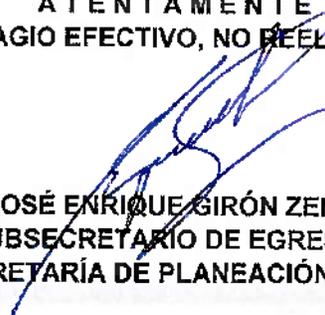
Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

ORIGINAL

Finalmente, le informo que la fecha límite para capturar su proyecto de Presupuesto de Egresos (incluye cuantificación en Flujo de Efectivo) conforme al pretecho financiero dado a conocer en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), es el 17 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"


JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **María Teresa Castro Corro**, Secretaría de Planeación y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Juan Carlos Moreno Valle Abdala, Secretario de la Función Pública. Mismo fin. Presente.
Josefina Morales Guerrero, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la SPF. Mismo fin. Presente.
Humberto Leonel Guzmán Vázquez, Director de Presupuesto y Política Presupuestal de la SPF. Mismo fin. Presente.
Rafael Agustín Huerta Sánchez, Encargado de Despacho de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la SPF. Mismo fin. Presente.
Osvaldo González Sánchez, Subdirector de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan. Mismo fin. Presente.
Archivo

JMC/PLG/VYA/AHL

RENUNCIAS E INCÓMFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

11 oriente 2224, col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501

Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063

spf.se@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Anexo al Oficio SPF-SE-366-2022 Estimación Presupuestal 2023

ORIGINAL

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

| RAMO | ACTIVIDAD ESPECÍFICA | CAPÍTULO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO- PROCEDENCIA | MONTO |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--|-----------------------|
| 08 - Educación | Contratación de Docentes | | | \$500,000.00 |
| | | Servicios Generales | | \$500,000.00 |
| | Servicios Básicos | | | \$194,700.00 |
| | | Servicios Generales | | \$194,700.00 |
| | Trámites de Alumnos Egresados | | Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | \$100,000.00 |
| | | Servicios Generales | | \$100,000.00 |
| | Juegos Deportivos Escolares | | | \$5,080.00 |
| | | Materiales y Suministros | | \$5,080.00 |
| | Gasto de Operación por Distribuir | | | \$1,258,449.00 |
| | | Materiales y Suministros | | \$748,234.00 |
| | | Servicios Generales | | \$510,215.00 |
| | Servicio de Vigilancia | | | \$1,418,507.00 |
| | | Servicios Generales | | \$1,418,507.00 |
| | Contratación de Docentes | | | \$690,342.00 |
| | | Servicios Generales | | \$690,342.00 |
| Certificaciones | | | \$532,944.00 | |
| | Servicios Generales | | \$532,944.00 | |
| Programa de Protección | | | \$441,818.00 | |
| | Servicios Generales | Recursos Fiscales-Captación de Derechos | \$441,818.00 | |
| Asesoría Externa | | | \$188,517.00 | |
| | Servicios Generales | | \$188,517.00 | |
| Gasto de Operación por Distribuir | | | \$446,300.00 | |
| | Materiales y Suministros | | \$193,295.00 | |
| | Servicios Generales | | \$253,005.00 | |
| | Total | | | \$5,776,657.00 |

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

11 oriente 2224, col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501

Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063

spf.se@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| | FEDERAL | ESTATAL | CAPTACIÓN DE DERECHOS | INGRESOS PROPIOS | TOTAL | JUSTIFICACIONES |
|-------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| TOTAL DE EGRESOS | 25,635,664.00 | 25,635,664.00 | 3,718,428.00 | 1,396,000.00 | 56,385,756.00 | |

| PARTIDA DE GASTO | | CONCEPTO | | | | | | JUSTIFICACIONES |
|------------------|------------|---|---------------|---------------|------------|------------|---------------|---|
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS PERSONALES | 23,577,435.00 | 23,577,435.00 | 0.00 | 0.00 | 47,154,870.00 | |
| 1130 | 1132 | SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA | 13,000,689.96 | 13,000,689.96 | 0.00 | 0.00 | 26,001,379.92 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, MEDIANTE EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE. |
| | 1311 | PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS | 1,715,242.00 | 1,715,242.00 | 0.00 | 0.00 | 3,430,484.00 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| 1320 | 1321 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 859,577.24 | 859,577.24 | 0.00 | 0.00 | 1,719,154.48 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1322 | AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | 1,432,795.40 | 1,432,795.40 | 0.00 | 0.00 | 2,865,590.80 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1343 | COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO | 246,449.70 | 246,449.70 | 0.00 | 0.00 | 492,899.40 | ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO. |
| 1410 | 1411 | APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP) | 2,971,257.76 | 2,967,223.20 | 0.00 | 0.00 | 5,938,480.96 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO. |
| | 1431 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 250,303.94 | 250,303.94 | 0.00 | 0.00 | 500,607.88 | ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL. |
| | 1531 | PRESTACIÓN DE RETIRO | 0.00 | 4,034.56 | 0.00 | 0.00 | 4,034.56 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS. |
| | 1543 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO | 955,892.00 | 955,892.00 | 0.00 | 0.00 | 1,911,784.00 | SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO CANASTILLA DE MATERNIDAD QUE APLICA CUANDO LA MADRE TRABAJADORA PRESENTE ACTA DE ALLUMBRAMIENTO, APOYO DE LENTES Y APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE REQUIERA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1551 | APOYOS A LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 437,006.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 437,006.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE, EL CUAL APLICARÁ DE CONFORMIDAD AL AHORRO PRESUPUESTAL QUE SE ORIGINE DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2022 Y EDD 2023)". |
| | 1613 | OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO | 708,221.00 | 708,221.00 | 0.00 | 0.00 | 1,416,442.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS DEMÁS MEDIDAS SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE APRUEBEN EN PRESUPUESTO DE AGRESOS DEL EJERCICIO VIGENTE. |
| | 1712 | ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO | 1,000,000.00 | 1,437,006.00 | 0.00 | 0.00 | 2,437,006.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL "PROGRAMA DE INCENTIVOS AL DESEMPEÑO Y MEJORA CONTINUA", MISMA QUE SE OTORGARÁ EN DOS TRIMESTRES, COMO MOTIVACIÓN AL ESFUERZO Y COMPROMISO EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL EN EL INSTITUTO, ASIMISMO SE CUBREN ESTÍMULOS DE DOCENTES SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2022 Y EDD 2023)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | MATERIALES Y SUMINISTROS | 870,619.00 | 753,314.00 | 193,295.00 | 331,000.00 | 2,148,228.00 | JUSTIFICACIONES |
| | 2111 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | 42,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 10,000.00 | 152,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO. |







ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| | | | | | | | | |
|------|------|---|------------|-----------|------|-----------|------------|--|
| | 2121 | MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 0.00 | 15,833.00 | 0.00 | 0.00 | 15,833.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2141 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 25,000.00 | 69,152.00 | 0.00 | 0.00 | 94,152.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE |
| | 2151 | MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA DAR ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LAS SIETE CARRERAS, DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2161 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 90,000.00 | 0.00 | 0.00 | 25,000.00 | 115,000.00 | EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 SE INCREMENTO LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA. |
| | 2171 | MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | 0.00 | 49,918.00 | 0.00 | 0.00 | 49,918.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CENEVAL A LOS ASPIRANTES PARA INGRESAR A ESTA CASA DE ESTUDIOS EN EL PERIODO DE ADMISIÓN DE LAS SIETE CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO. |
| | 2213 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 0.00 | 54,852.00 | 0.00 | 19,992.00 | 74,844.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. |
| | 2231 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, VASOS Y DEMÁS BIENES CONSUMIBLES EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES. |
| | 2461 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 41,000.00 | 81,201.00 | 0.00 | 12,000.00 | 134,201.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES). |
| | 2471 | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 60,000.00 | 69,789.00 | 0.00 | 5,000.00 | 134,789.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. |
| 2480 | 2481 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 4,968.00 | 24,968.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2491 | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 42,000.00 | 79,988.00 | 0.00 | 19,992.00 | 141,980.00 | ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES. |
| | 2521 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS | 5,000.00 | 18,792.00 | 0.00 | 0.00 | 23,792.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS. |
| | 2531 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 5,000.00 | 17,720.00 | 0.00 | 5,000.00 | 27,720.00 | LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES. |
| | 2542 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXÍGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO. |
| | 2612 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 190,000.00 | 0.00 | 0.00 | 49,999.00 | 239,999.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIESEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS. |
| | 2613 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 214,200.00 | 0.00 | 0.00 | 80,000.00 | 294,200.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |
| | 2711 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 0.00 | 35,000.00 | 0.00 | 50,000.00 | 85,000.00 | ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |
| | 2731 | ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 0.00 | 5,076.00 | 0.00 | 9,999.00 | 15,075.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS FORÁNEOS, ASÍ COMO PARA SUS PRÁCTICAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ES NECESARIO QUE EL DOCENTE DISPONGA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMO: BALONES, REDES, PARA CONOS, ARILLOS, MICAS, SILVATOS, ETC.) |



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--|
| | 2911 | HERRAMIENTAS MENORES | 71,419.00 | 90,025.00 | 181,054.00 | 15,094.00 | 357,592.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLAVE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE MAQUINADO Y MANUFACTURA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES). |
| | 2921 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 1,986.00 | 11,986.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2931 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 5,000.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 7,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASÍ MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, ASÍ MISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES). |
| | 2941 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES | 25,000.00 | 0.00 | 0.00 | 9,982.00 | 34,982.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO. |
| | 2951 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 | 12,241.00 | 0.00 | 12,241.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE INSTRUMENTOS QUE CONTIENEN LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO. |
| | 2961 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 | 65,968.00 | 0.00 | 5,998.00 | 71,966.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENO, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| | 2981 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,996.00 | 1,996.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES. |
| | 2991 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,994.00 | 1,994.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS GENERALES | 1,187,610.00 | 1,304,915.00 | 3,525,133.00 | 942,000.00 | 6,959,658.00 | JUSTIFICACIONES |
| | 3111 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 70,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 150,000.00 | LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE CÓMPUTO, MÁQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO. |
| | 3131 | SERVICIO DE AGUA | 26,600.00 | 14,700.00 | 0.00 | 0.00 | 41,300.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. |
| | 3141 | SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL | 32,768.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 32,768.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3171 | SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET | 72,608.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 172,608.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC. |
| | 3181 | SERVICIO POSTAL | 0.00 | 4,000.00 | 0.00 | 1,000.00 | 5,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO. |
| | 3232 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS | 152,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 152,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS. |
| | 3261 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | 13,100.00 | 0.00 | 0.00 | 13,100.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3271 | DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS | 0.00 | 44,000.00 | 0.00 | 0.00 | 44,000.00 | ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET NO 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS. |



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| | | | | | | | |
|------|---|------------|------------|--------------|------------|--------------|--|
| 3291 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 25,000.00 | 75,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES. |
| 3311 | SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES | 45,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 45,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRICULA ESTUDIANTIL. |
| 3312 | OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS | 0.00 | 0.00 | 188,517.00 | 0.00 | 188,517.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURIDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3333 | SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS | 0.00 | 0.00 | 532,944.00 | 0.00 | 532,944.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA, AUDITORIA DE SEGUIMIENTO (3 DE 3) DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 Y ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EGA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y CONTADOR PÚBLICO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3334 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS | 9,000.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | 14,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANTENIMIENTO DE SITOS Y/O PÁGINAS WEB INSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS YA EXISTENTES. |
| 3340 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 20,000.00 | 120,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. ASÍ MISMO CUBRE LAS CAPACITACIONES PARA ACREDITACIONES DE CARRERA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN MATERIA DE EQUITAD DE GÉNERO. |
| 3362 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | 35,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ES: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS SERVICIOS SECRETARIALES NO PREVISTOS. |
| 3363 | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20,000.00 | 20,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, ASÍ COMO MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGANDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3364 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE REALICEN LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO. |
| 3365 | INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,000.00 | 7,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DE DIFUSIÓN, EN MEDIOS IMPRESOS Y/O COMPLEMENTARIOS, DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO: AVISOS, CONVOCATORIAS, REGLAS DE OPERACIÓN, EDICTOS, BASES, PADRONES DE BENEFICIARIOS, PERIÓDICO OFICIAL, CONCURSOS Y DEMÁS INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS, DISTINTA DE LAS INSERCIÓNES DERIVADAS DE LAS CAMPANAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO. |
| 3366 | SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN | 5,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, INCLUYENDO LA PREPARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS, SU ESCANEADO, CLASIFICACIÓN Y CAPTURA EN SISTEMAS DE CÓMPUTO, QUE EN OCASIONES ES UTILIZADO ESTE RECURSO POR EL PERSONAL COMISIONADO A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS. |
| 3381 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 0.00 | 0.00 | 1,418,507.00 | 0.00 | 1,418,507.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. |
| 3391 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES | 0.00 | 500,000.00 | 690,342.00 | 250,000.00 | 1,440,342.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS, A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS SE CONSIDERA OTROS SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |
| 3411 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,000.00 | 15,000.00 | 0.00 | 1,000.00 | 17,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS. |
| 3451 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 90,000.00 | 0.00 | 241,818.00 | 0.00 | 331,818.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| 3511 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 62,500.00 | 120,000.00 | 0.00 | 20,000.00 | 202,500.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRÁCTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMECÁNICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD. |
| 3521 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 8,000.00 | 70,000.00 | 177,426.00 | 10,000.00 | 265,426.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y TALLER DE MAQUINADO, ASÍ MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. |

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| | | | | | | | |
|------|---|------------|-----------|-----------|------------|------------|--|
| 3531 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 5,000.00 | 76,390.00 | 75,579.00 | 10,000.00 | 166,969.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS. |
| 3551 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES | 0.00 | 58,725.00 | 0.00 | 0.00 | 58,725.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBÚS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHICULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS PARA PROYECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVIAN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS. |
| 3571 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS | 5,000.00 | 30,000.00 | 0.00 | 0.00 | 35,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS LABORATORIOS, ASI COMO A LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES. |
| 3581 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 3,581.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,581.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO. |
| 3591 | SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN | 12,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. |
| 3621 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. | 160,000.00 | 0.00 | 0.00 | 40,000.00 | 200,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2023, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRÁVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ESPACIOS PUBLICITARIOS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN. |
| 3721 | PASAJES TERRESTRES NACIONALES | 0.00 | 25,000.00 | 0.00 | 50,000.00 | 75,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO. |
| 3751 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 0.00 | 24,000.00 | 0.00 | 60,000.00 | 84,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO. |
| 3791 | OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | 10,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |
| 3821 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL | 180,000.00 | 0.00 | 0.00 | 170,000.00 | 350,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL: EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES Y JURADOS EN EL DÍA DEL INGLÉS, DÍA DE LAS MATEMÁTICAS, DÍA INTERCIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA ASÍ MISMO EL ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ASIMISMO EVENTOS DE ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DEL TECN. ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON EL |
| 3822 | GASTOS DE ORDEN CULTURAL | 5,000.00 | 0.00 | 0.00 | 8,000.00 | 13,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES: EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR # ORGULLO HALCON, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES. |





ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|--|-------------|-------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL. SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRAVÉS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACION |
| 3831 | | CONGRESOS Y CONVENCIONES | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 20,000.00 | 40,000.00 |
| 3921 | | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 0.00 | 130,000.00 | 0.00 | 60,000.00 | 190,000.00 |
| 3993 | | OTROS SERVICIOS GENERALES | 49,553.00 | 0.00 | 200,000.00 | 140,000.00 | 389,553.00 |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 123,000.00 | 123,000.00 |
| 4417 | | AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,000.00 | 26,000.00 |
| 4441 | | APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 97,000.00 | 97,000.00 |
| | | | | | | JUSTIFICACIONES | |
| | | | | | | ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS. | |
| | | | | | | ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, DÍA DE LAS MATEMÁTICAS, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATON DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMPARTIÓ PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | |

ELABORÓ



SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ



MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día primero de marzo de dos mil veintitrés, en Sesión virtual mediante la aplicación ZOOM, se reunieron los y las Integrantes de la H. Junta Directiva que fueron previa y formalmente convocados/as por el **C. José Luis Sorcia Ramírez**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo de esta Junta Directiva, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del año dos mil veintitrés, bajo lo siguiente:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

En uso de la palabra el **C. René Heriberto Ruíz Rangel**, Presidente Suplente concede el uso de la voz al Secretario de Actas, a efecto de que se proceda al respectivo Pase de Lista, encontrándose presentes los y las siguientes Consejeros/as:-----

Representantes del Gobierno del Estado:-----

C. René Heriberto Ruíz Rangel, Presidente Suplente.-----

C. Josefina Morales Guerrero, Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas.-----

Representantes del Gobierno Federal:-----

C. Hilarión Castañeda Domingo, Vocal Propietario de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla.-----

C. Ma. I. Esther Mello Carballido, Vocal Suplente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.-----

Representantes del Sector Productivo:-----

C. Raúl Ixtlapale Caporal, Vocal Propietario.-----

C. José Luis Pérez Garay, Vocal Propietario.-----

Representante del Sector Social:-----

C. Marisol Enciso Rivera, Vocal Propietaria.-----

El **Secretario de Acuerdos** informó que se cuenta con el Quorum Legal requerido para el desahogo de la presente Sesión ya que se encuentran presentes 7 de las y los 8 Miembros de la Junta de Gobierno que cuentan con voz y voto, por lo que siendo las diecisiete horas con cinco minutos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 6 y 8 del Decreto que Crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, se hace la declaratoria legal del quórum en la presente Junta Directiva, por lo que todas las decisiones y Acuerdos serán aprobados tomando en consideración la mayoría de votos. Participan con voz, pero sin voto, el **C. Josué Orozco Lu**, Comisario Público del ITSSMT;





SOLICITUD 6.- PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL TERCER TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-06/01-03-2023.

Con fundamento en el artículo 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Tercer Trimestre Julio– Septiembre del Ejercicio Fiscal 2022**, por un monto de \$13'751,254.86 (Trece Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 86/100 M.N.), importe del que se desglosa la cantidad de \$6'707,797.82 (Seis Millones Setecientos Siete Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 82/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$5'457,069.77 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Sesenta y Nueve Pesos 77/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$849,314.21 (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Catorce Pesos 21/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2022; y la cantidad de \$737,073.06 (Setecientos Treinta y Siete Mil Setenta y Tres Pesos 06/100 M.N.), correspondiente a Ingresos Propios 2022, detallado en las partidas que se mencionan en el anexo y las cuales se ejercieron de acuerdo a la Ley de Egresos del Estado 2022, así como la Normatividad Federal aplicable.

SOLICITUD 7.- INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-07/01-03-2023.

Con fundamento en el artículo 10 fracciones IV, VIII y XXII; 13 fracciones IV y VI del Decreto del H. Congreso del Estado, que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL, la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan**, que contiene los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y los formatos de Disciplina Financiera, para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejecutivo del Estado.

SOLICITUD 8.- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023.





Con fundamento en el artículo 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL**, el Presupuesto

del Programa de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total de \$7'355,586.00 (Siete Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 72/100 M.N.), importe que se desglosa la cantidad de \$25'355,586.00 (Veinticinco Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$25'355,586.00 (Veinticinco Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Seis 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$4'868,428.00 (Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Captación de Derechos 2023; la cantidad de \$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), correspondientes a Remanente de Captación de Derechos 2022; y la cantidad de \$1'396,000.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.); correspondientes a Ingresos Propios, detallado en las Partidas que se mencionan en el Anexo y se instruye al Director General del Instituto realizar las gestiones necesarias para ejercer el recurso proporcionado conforme a la Ley de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la Normatividad Federal aplicable.

SOLICITUD 9.- PRESUPUESTO ANUAL DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACUERDO ITSSMT-SO-I-09/01-03-2023.

Con fundamento en el artículo 10 fracción IV; 13 fracción IV del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL**, el Presupuesto Anual del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total estimado \$7'242,435.04 (Siete Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 04/100 M.N.), importe que se desglosa la cantidad de \$1'589,160.00 (Un Millón Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Subsidio Federal; la cantidad de \$1'281,305.00 (Un Millón Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Subsidio Estatal; la cantidad de \$3'112,056.04 (Tres Millones Ciento Doce Mil Cincuenta y





Analítico de Plazas y Estructura Organizacional Autorizada, así mismo, darle seguimiento al Oficio M00/0287/2023 con respecto a Adeudos Estatales dirigido al Gobernador del Estado y signado por el Director General del TecNM, en el caso del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan hay una diferencia de \$946,054.57 (Novecientos Cuarenta y Seis Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.).

2) **C. Josefina Morales Guerrero**, en uso de la voz, hace un exhorto para que se remita la información de la Junta Directiva con antelación de 5 días hábiles al día del desarrollo de la Sesión para hacer el análisis respectivo de los temas que se presentarán y para conocimiento de todos los/las Consejeros/as y si hubiera algún cambio se haga de conocimiento mediante los medios electrónicos oportunos.

3) **C. Mauricio Escobar Martínez**, informa que, a principios del mes de enero del año en curso, se tuvo un acercamiento con el Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, antes de su cabildo de priorización de obras, en la cual el Instituto resulto beneficiado con un Arco Techo y apoyo para la Rehabilitación de la Cafetería del Instituto, ya lo anunció la Presidente Municipal y sobre el tema de la escrituras del Instituto ya se tiene un avance del noventa por ciento, pues se encuentran en su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogado el último punto de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19 horas con 15 minutos del día de su inicio, el **C. René Heriberto Ruíz Rangel**, declaró formalmente clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 de la Junta Directiva del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, esperando que todos los Acuerdos tomados en esta Sesión sean para beneficio de la comunidad Tecnológica de San Martín Texmelucan y del Estado, ordenándose la elaboración en original del Acta respectiva, por lo que deberán firmar al margen de cada una de las hojas y al calce de la última, los y las que en ella intervinieron.

C. René Heriberto Ruíz Rangel
Presidente Suplente.





C. Josefina Morales Guerrero
Vocal Suplente de la Secretaría de
Planeación y Finanzas del Gobierno del
Estado.

C. Hilarión Castañeda Domingo
Vocal Propietario de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Puebla.

C. Ma. I. Esther Mello Carballido
Vocal Suplente de la Dirección de
Institutos Tecnológicos
Descentralizados.

31/05/2023

C. Raúl Ixtlapale Caporal
Vocal Propietario del Sector Productivo.

C. José Luis Pérez Garay
Vocal Propietario del Sector Productivo.

C. Marisol Enciso Rivera
Vocal Propietaria del Sector Social.



TSSMT



Contador Público



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica





C. Josué Orozco Lu
Comisario Público en el ITSSMT.

[Handwritten signature]

C. Mauricio Escobar Martínez
Director General del ITSSMT.

[Handwritten signature]

C. Oscar Sánchez Sánchez
Secretario de Actas.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, consta de 25 páginas útiles escritas por ambos lados de cada hoja.

[Handwritten marks: a star and an X]



Secretaría
de Educación



ITSSMT



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica



Dirección General

Ciudad de México, 22 diciembre/2022
Oficio No. M00/A-1403/2022

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 23 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como el numeral 8, apartado M00, numeral 5 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en dicho medio de difusión oficial el 20 de diciembre de 2018, por éste conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto Inicial 2023**, correspondiente a la aportación federal de **\$25,355,586.00 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo con el analítico de plazas y calendario de distribución adjunto (Anexo A) y de la estructura organizacional autorizada tipo "C" (Anexo B).

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como de conformidad con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucán para el ejercicio Fiscal 2023.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y apearse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®



Ramón J. López
RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

CCP:
C. José Luis Socle Ramírez - Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.
C. Jorge Santos Valencia - Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
C. Octavio Díaz Aldret - Secretario de Administración del TecNM.
C. Manuel Chávez Sáenz - Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

R/L/M/S/AM/R/CS



Av. Universidad 2290, Col. Acon, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 02320, Ciudad de México.
Tel. (55) 3300-2510 ext. 51200 y 41357, e-mail: d.gest@tecnmex.mx y d.gest@tecnmex.com.mx, tecnmex



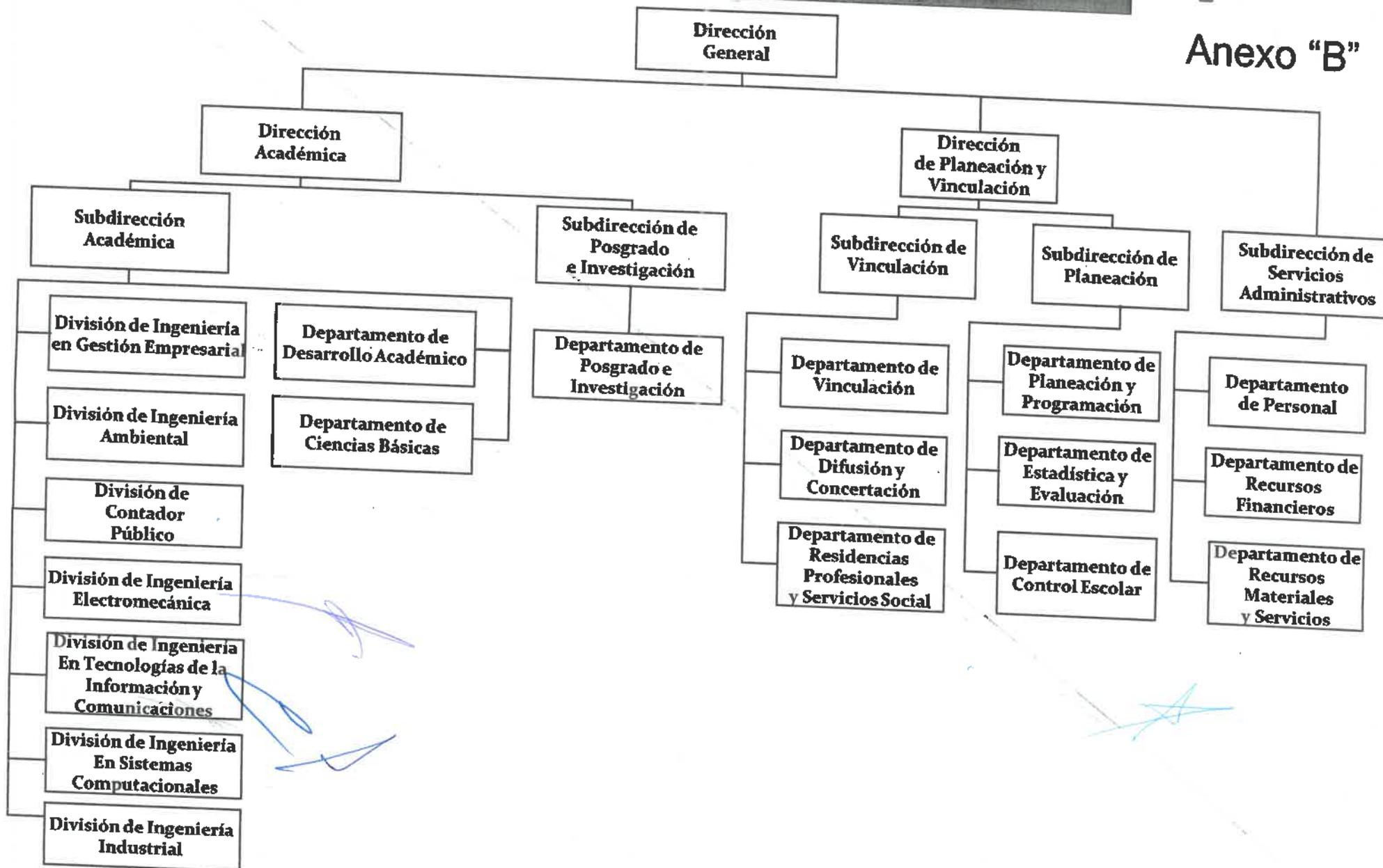
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2023 - ANALITICO DE PLAZAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

| CÓDIGO | PUESTO | N.º | PLA | PRG | NOMBRE | TOTAL | | NOMINADO | PREVA | SOCIAL | DISPENSA | NAT | BENEFICIO | TOTAL | SAL | |
|-----------------|----------------------------------|--------------|--------------|-----|---------------------|----------------------|---------------------|----------|-------|--------|----------|-----|-----------|-------|-----|--|
| | | | | | | CONC | OTRO | | | | | | | | | |
| ITS001 | DIRECTOR GENERAL | 1 | | | 45,111.65 | 45,111.65 | 45,111.65 | | | | | | | | | |
| ITS002 | DIRECTOR DE AREA | 2 | | | 38,872.90 | 78,027.75 | 38,872.90 | | | | | | | | | |
| ITS003 | SUBDIRECCION DE AREA | 3 | | | 34,079.80 | 174,821.30 | 34,079.80 | | | | | | | | | |
| ITS004 | JEFE DE DIVISION | 7 | | | 34,148.45 | 213,899.05 | 34,148.45 | | | | | | | | | |
| ITS005 | JEFE DEPTO. | 12 | | | 21,372.65 | 269,823.34 | 21,372.65 | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | 21 | | | 170,587.51 | 1,369,516.84 | 170,587.51 | | | | | | | | | |
| CP12027 | INGENIERO EN SISTEMAS | 16 | 1 | | 10,891.85 | 10,891.85 | 10,891.85 | | | | | | | | | |
| CP33116 | TÉCNICO ESPECIALIZADO | 14 | 3 | | 9,673.90 | 26,420.45 | 9,673.90 | | | | | | | | | |
| MS6809 | COORDINADOR DE PROMOCIONES | 12 | 0 | | 9,203.20 | 0.00 | 9,203.20 | | | | | | | | | |
| PS1802 | ANALISTA ESPECIALIZADO | 18 | 2 | | 9,203.20 | 0.00 | 9,203.20 | | | | | | | | | |
| PI3006 | MÉDICO GENERAL | 15 | 1 | | 9,203.20 | 18,892.80 | 9,203.20 | | | | | | | | | |
| PI6004 | PSICÓLOGO | 18 | 1 | | 9,203.20 | 9,203.20 | 9,203.20 | | | | | | | | | |
| AD1001 | JEFE DE OFICINA | 12 | 3 | | 9,203.20 | 9,203.20 | 9,203.20 | | | | | | | | | |
| TS0918 | PROGRAMADOR | 12 | 2 | | 8,758.80 | 26,844.00 | 8,758.80 | | | | | | | | | |
| CF53455 | SRJA. DIRECTOR GENERAL | 12 | 1 | | 8,758.80 | 17,781.00 | 8,758.80 | | | | | | | | | |
| CF34006 | SECRETARÍA DE DIRECTOR | 18 | 2 | | 8,758.80 | 18,892.80 | 8,758.80 | | | | | | | | | |
| PO3001 | ANALISTA TÉCNICO | 10 | 4 | | 8,348.40 | 18,892.80 | 8,348.40 | | | | | | | | | |
| CF34280 | SECRETARÍA DE SUBDIRECCION | 8 | 4 | | 7,844.80 | 38,219.20 | 7,844.80 | | | | | | | | | |
| MS5809 | ASISTENTE DE AUDITOR | 8 | 0 | | 7,398.20 | 0.00 | 7,398.20 | | | | | | | | | |
| TS0927 | CAPTURISTA | 7 | 0 | | 6,845.80 | 0.00 | 6,845.80 | | | | | | | | | |
| CF53453 | CHOFER DE DIRECTOR | 7 | 1 | | 6,845.80 | 27,782.40 | 6,845.80 | | | | | | | | | |
| MS9533 | OPERADOR DE EQUIPO T.P. EXP. | 8 | 0 | | 6,845.80 | 0.00 | 6,845.80 | | | | | | | | | |
| PI6005 | LABORATORISTA | 8 | 0 | | 6,845.80 | 0.00 | 6,845.80 | | | | | | | | | |
| TS0903 | DEBENTISTAS | 8 | 0 | | 6,845.80 | 0.00 | 6,845.80 | | | | | | | | | |
| CF34004 | SRJA. J. DEPTO. | 6 | 0 | | 6,396.70 | 0.00 | 6,396.70 | | | | | | | | | |
| TS0503 | BIBLIOTECARIO | 4 | 2 | | 6,396.70 | 21,470.20 | 6,396.70 | | | | | | | | | |
| PO9011 | TÉCNICO DE MANTENIMIENTO | 4 | 2 | | 5,948.10 | 12,098.07 | 5,948.10 | | | | | | | | | |
| MS7009 | OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL | 3 | 0 | | 5,948.10 | 12,098.07 | 5,948.10 | | | | | | | | | |
| AG3004 | ALMACENISTA | 2 | 2 | | 5,499.60 | 0.00 | 5,499.60 | | | | | | | | | |
| AG1024 | AUX. ADMN. | 2 | 2 | | 5,499.60 | 11,478.40 | 5,499.60 | | | | | | | | | |
| MS6082 | INVENTARISTA | 2 | 0 | | 5,499.60 | 0.00 | 5,499.60 | | | | | | | | | |
| AG0084 | TRASMICROGRAFA | 2 | 0 | | 5,499.60 | 0.00 | 5,499.60 | | | | | | | | | |
| SI3005 | CHOFER | 2 | 0 | | 5,499.60 | 0.00 | 5,499.60 | | | | | | | | | |
| SI1001 | VEHICULO | 1 | 4 | | 5,499.60 | 21,288.74 | 5,499.60 | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | 64 | | | 771,287.55 | 4,446,716.88 | 771,287.55 | | | | | | | | | |
| E13013 | PROFESOR TITULAR "A" | 1 | | | 23,254.90 | 23,254.90 | 23,254.90 | | | | | | | | | |
| E13014 | PROFESOR TITULAR "B" | 0 | | | 27,903.45 | 0.00 | 27,903.45 | | | | | | | | | |
| E13015 | PROFESOR TITULAR "C" | 0 | | | 32,308.35 | 0.00 | 32,308.35 | | | | | | | | | |
| E13016 | PROFESOR ASOCIADO "A" | 16 | | | 16,891.30 | 0.00 | 16,891.30 | | | | | | | | | |
| E13017 | PROFESOR ASOCIADO "B" | 8 | | | 208,968.29 | 3,126,791.88 | 208,968.29 | | | | | | | | | |
| E13018 | PROFESOR ASOCIADO "C" | 7 | | | 17,877.85 | 106,280.15 | 17,877.85 | | | | | | | | | |
| E13007 | PROFESOR ASISTENTE "A" | 2 | | | 26,141.85 | 40,442.70 | 26,141.85 | | | | | | | | | |
| E13006 | PROFESOR ASISTENTE "B" | 0 | | | 3,999.80 | 0.00 | 3,999.80 | | | | | | | | | |
| E13005 | PROFESOR ASISTENTE "C" | 0 | | | 10,894.90 | 0.00 | 10,894.90 | | | | | | | | | |
| E13005 | TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A" | 0 | | | 17,148.00 | 0.00 | 17,148.00 | | | | | | | | | |
| E13006 | TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" | 0 | | | 19,842.45 | 0.00 | 19,842.45 | | | | | | | | | |
| E13006 | TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" | 0 | | | 15,808.80 | 0.00 | 15,808.80 | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | 23 | | | 412,371.65 | 3,596,620.54 | 412,371.65 | | | | | | | | | |
| E13001 | PROFESOR ASIGNATURA "A" | 846 | | | 406.00 | 234,784.75 | 406.00 | | | | | | | | | |
| E13002 | PROFESOR ASIGNATURA "B" | 800 | | | 482.00 | 491,491.81 | 482.00 | | | | | | | | | |
| E13003 | TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" | 0 | | | 287.00 | 6,447,172.12 | 287.00 | | | | | | | | | |
| E13004 | TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "B" | 0 | | | 382.10 | 0.00 | 382.10 | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | 1,646 | | | 1,075.10 | 8,174,458.68 | 1,075.10 | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 106 | 1,708 | | 2,217,867.07 | 27,281,199.84 | 2,217,867.07 | | | | | | | | | |

| | |
|--------------------------|----------------------|
| Estructura Docente | 146,484.00 |
| Prima de Antigüedad | 1,970,218.00 |
| Otros Prestaciones | 178,378.00 |
| Gasto de Operación | 3,824,826.00 |
| TOTAL 60% FEDERAL | 25,309,886.00 |

Anexo de política salarial 2023, calendarización sujeta a la publicación de los tabuladores oficiales de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización

| CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | |
| 3,044,603.00 | 1,894,482.99 | 1,785,287.00 | 2,381,693.00 | 1,785,287.00 | 1,708,352.00 | 1,785,287.00 | 1,785,287.00 | 1,708,352.00 | 1,785,287.00 | 1,785,287.00 | 8,295,698.00 |





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Programación y Presupuesto
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal
Ciclo No. DPPP-364/2023
Subsecretaría de Homologación Aportación Estatal

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 17 de enero de 2023.

ORIGINAL

**MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, fracción III, 5, fracción V, 6, fracción IV, 47, 48, 49, 60, 61, 64, 73, 78, 86 fracciones I y II, 87, 88 y 92 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 17, 18, 19, fracción III, 21, 23, 26 y 69 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023; 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II y 33, fracciones LXI y LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 4, 5, fracción III, inciso a), numeral 2, 13, fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; numerales 1, 5, 12, 13, 14 y 22 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración del Presupuesto; así como las demás disposiciones jurídicas aplicables, y en atención a su oficio DIR/0023/2023, de fecha 16 de enero de 2023, mediante el cual remite copia del Oficio M00/A-1403/2022, de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, en el que se notifica el presupuesto Inicial 2023 de conformidad al Convento para la Asignación de Recursos Financieros en el Ejercicio Fiscal 2023 para la Operación de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla, por lo que solicita la Homologación correspondiente a la Aportación del Gobierno Estatal; quedando de la siguiente manera:

| Concepto | Aportación Estatal |
|-------------------------|--------------------|
| Subsidio Ordinario 2023 | 25,355,586.00 |

En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Anexo Único, se comunica la disponibilidad presupuestaria, con la finalidad de que ese Organismo registre el movimiento de "Adecuación Presupuestaria Líquida, 01 Reducciones Líquidas" a través del módulo de Control Presupuestario del Sistema Integral de Administración Financiera, por la cantidad de \$280,078.00 (Doscientos ochenta mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en la Fuente de Financiamiento 5-1-115, Número de Concepto 02 "Homologación Aportación Estatal (Reducción)".

Es importante hacer de su conocimiento que es responsabilidad directa del Organismo Educativo, verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier instrumento análogo que dio origen a su solicitud en referencia; asimismo, validará por escrito los montos, forma de pago, en general los términos de los mismos.

Cabe hacer mención, que el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 61 y 148 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

Por lo anterior, deberá realizar las adecuaciones programáticas correspondientes ante la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**HUMBERTO LEONEL GUZMÁN VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p María Teresa Castro Corro, Secretaría de Planeación y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
José Enrique Girón Zenil, Subsecretario de Egresos de la SPF. Miembro fin. Presente.
Archivo. V-544.

| CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | | | |
|----------------------------|------------|--------|----------|
| SECCIÓN | SUBSECCIÓN | SERIE | SUBSERIE |
| 25 | 25.4 | 25.4.2 | 25.4.2.2 |
| ID. INTERNO (R.F.) | | 08 | 062 |

AL / MTS / AV / MCM

1 de 1

11 Oriente 2224, col. Azcárate, Puebla, Pue..C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063
presupuesto.spf@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx

#PorPuebla





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Programación y Presupuesto
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal
Oficio No. DPPP-1395/2023
Asunto: Remanentes de Captación de Derechos 2022

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 13 de febrero de 2023.

ORIGINAL

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, 47, 60, 61, 64, 77 y 87 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 19, fracción III, 21, fracción II, 23, 69, 72, 80 y 83 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023; 5, fracción III, inciso a), numeral 2, 13, fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y en atención a su oficio DIR/0202/2023, de fecha 09 de febrero de 2023, mediante el cual solicita autorización para aplicar recursos provenientes de Remanentes de Captación de Derechos 2022 por un importe de \$209,445.72; al respecto, me permito comunicar lo siguiente:

Considerando lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Presupuesto referida y numeral 12, fracción I del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración del Presupuesto, ese Organismo cuenta con disponibilidad presupuestaria por un importe de \$209,445.72 (Doscientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 72/100 M.N.); por lo que deberá registrar el movimiento de "Adecuación Presupuestaria Liquidada", a través del módulo de Control Presupuestario del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), con el concepto de ampliación (53 Remanentes de Captación de Derechos 2022), con la Fuente de Financiamiento (7-1-902), para cubrir los gastos referidos, de acuerdo a la información proporcionada por ese Organismo.

Asimismo, le informo que para el ejercicio de recursos referentes al capítulo 5000, deberá registrar el movimiento de "Autorización Presupuestaria" en el módulo de Ejercicio del Gasto del SIAF, con la documentación correspondiente, de conformidad a los numerales 56, fracción VI del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración y el Presupuesto; y 14 del Oficio Circular SPF-0005/2020 Programa Estatal de Reducción de Gasto Público.

Es importante hacer de su conocimiento que es responsabilidad directa de ese Organismo Educativo, verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier instrumento análogo que dio origen a la solicitud en referencia; asimismo, validará por escrito los montos, forma de pago, en general los términos de los mismos.

Cabe hacer mención, que el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 61 y 148 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

La presente autorización deberá hacerla del conocimiento de su máximo Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria y reflejarse en los Estados Financieros del Organismo, así como realizar las adecuaciones programáticas correspondientes ante la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

HUMBERTO LEONEL GUZMÁN VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

| CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | | | |
|----------------------------|------------|--------|----------|
| SECCIÓN | SUBSECCIÓN | SERIE | SUBSERIE |
| 25 | 25.4 | 25.4.2 | 25.4.2.2 |
| ID. INTERNO (R-1) | | 08 | 062 |

C.c. María Teresa Castro Corzo, Secretaría de Planeación y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Josefina Mirales Guerrero, Subsecretaría de Egresos de la SPF. Mismo Archivo.

En. Presente.

AHL / HGTS / ATV / MGCM

1 de 1



ITSSMT
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | FEDERAL | ESTATAL | CAPTACIÓN DE DERECHOS | REMARENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | INGRESOS PROPIOS | GRAN TOTAL | JUSTIFICACIONES |
|-------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| TOTAL DE EGRESOS | 25,355,586.00 | 25,355,586.00 | 4,868,428.00 | 209,445.72 | 1,396,000.00 | 57,185,045.72 | |

| PARTIDA DE GASTO | | CONCEPTO | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | JUSTIFICACIONES |
|------------------|------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|------------------|---------------------|--|
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS PERSONALES | 23,430,760.00 | 23,430,760.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,861,520.00 | |
| 1130 | 1132 | SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA | 14,448,115.00 | 14,448,115.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 28,896,230.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. |
| | 1311 | PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS | 1,970,219.00 | 1,970,219.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,940,438.00 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| 1320 | 1321 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 898,349.39 | 898,349.39 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,796,698.78 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1322 | AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | 1,497,249.57 | 1,497,249.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,994,499.13 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1343 | COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO | 246,449.70 | 246,451.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 492,900.81 | ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO. |
| 1410 | 1411 | APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP) | 2,835,400.00 | 2,835,400.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,670,800.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO. |
| | 1431 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 250,305.34 | 246,269.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 496,574.72 | ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL. |
| | 1531 | PRESTACIÓN DE RETIRO | 0.00 | 4,034.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,034.56 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS. |
| | 1543 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO | 965,892.00 | 965,892.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,931,784.00 | SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO CANASTILLA DE MATERNIDAD QUE APLICA CUANDO LA MADRE TRABAJADORA PRESENTE ACTA DE ALUMBRAMIENTO, APOYO DE LENTES Y APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE REQUIERA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1593 | OTRAS PRESTACIONES | 178,376.00 | 178,376.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 356,752.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE, EL CUAL APLICARÁ DE CONFORMIDAD AL AHORRO PRESUPUESTAL QUE SE ORIGINE DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2022 Y EDD 2023)" |
| | 1712 | ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO | 140,404.00 | 140,404.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 280,808.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO 2023, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2022 Y EDD 2023)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | MATERIALES Y SUMINISTROS | 874,866.00 | 925,518.00 | 342,000.00 | 0.00 | 25,978.00 | 2,168,360.00 | JUSTIFICACIONES |

ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | | | | | | | | | |
|------|------|--|-----------|------------|-----------|------|-----------|------------|---|
| | 2111 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | 42,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 142,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTICULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO. |
| | 2121 | MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 0.00 | 15,833.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,833.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2141 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 25,000.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 95,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE |
| | 2151 | MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL | 19,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 19,500.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2161 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 90,000.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 160,000.00 | EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 SE INCREMENTO LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA. |
| | 2213 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 15,000.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 19,992.00 | 104,992.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. |
| | 2231 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, VASOS Y DEMÁS BIENES CONSUMIBLES EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES. |
| | 2461 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 41,000.00 | 90,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 131,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES). |
| | 2471 | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 30,000.00 | 49,789.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 79,789.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. |
| 2480 | 2481 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 10,000.00 | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 4,000.00 | 24,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2491 | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 40,500.00 | 49,988.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 90,488.00 | ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES. |
| | 2521 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS | 0.00 | 18,792.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,792.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS. |
| | 2531 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 1,500.00 | 12,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,500.00 | LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES. |
| | 2542 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO | 0.00 | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXIGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO. |
| | 2551 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO | 10,000.00 | 0.00 | 72,000.00 | 0.00 | 0.00 | 82,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN MATRACES, PROBETAS, MECHEROS ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS DE LABORATORIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. |
| | 2591 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS | 0.00 | 0.00 | 67,000.00 | 0.00 | 0.00 | 67,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS. |



ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|---|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|--|
| | 2612 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 190,000.00 | 60,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 250,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIÉSEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS. |
| | 2613 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 250,200.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 330,200.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |
| | 2711 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 1,500.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 51,500.00 | ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |
| | 2731 | ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 0.00 | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS FORANEOS, ASÍ COMO PARA SUS PRÁCTICAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ES NECESARIO QUE EL DOCENTE DISPONGA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMO: BALONES, REDES, PARA CONOS, ARILLOS, MICAS, SILVATOS, ETC.) |
| | 2911 | HERRAMIENTAS MENORES | 70,419.00 | 95,000.00 | 114,000.00 | 0.00 | 0.00 | 279,419.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRIKO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMÉCANICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES). ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. |
| | 2921 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 10,000.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 1,986.00 | 13,986.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2931 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 5,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASI MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL. |
| | 2941 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES | 23,247.00 | 15,614.00 | 75,000.00 | 0.00 | 0.00 | 113,861.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO PARA LAAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 2951 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 | 14,000.00 | 0.00 | 0.00 | 14,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE INSTRUMENTOS QUE CONTIENEN LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO PARA PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 2961 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 50,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| | 2961 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES. |
| | 2991 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS GENERALES | 1,049,960.00 | 999,310.00 | 3,975,879.55 | 106,545.72 | 1,294,022.00 | 7,425,717.27 | JUSTIFICACIONES |
| | 3111 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 166,799.00 | 118,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 283,799.00 | LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE COMPUTO, MAQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO. |
| | 3131 | SERVICIO DE AGUA | 61,600.00 | 67,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 128,600.00 | ASIGNACION DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. |



ITSSMT
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | | | | | | | | | |
|--|------|--|------------|-----------|--------------|------|--------------|--------------|---|
| | 3141 | SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL | 24,576.00 | 24,576.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 49,152.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3171 | SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET | 86,304.00 | 86,304.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 172,608.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC. |
| | 3181 | SERVICIO POSTAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO. |
| | 3232 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS | 140,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 140,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS. |
| | 3261 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | 13,100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,100.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3271 | DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS | 0.00 | 57,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 57,000.00 | ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS. |
| | 3291 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 45,000.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 95,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES COMO SON: CONCURSOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (ETAPA LOCAL), FERIA DEL EMPLEO, ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, OFERTA EDUCATIVA, ENTRE OTRAS AL AIRE LIBRE. |
| | 3311 | SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES | 45,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 45,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL. |
| | 3312 | OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS | 0.00 | 0.00 | 146,589.15 | 0.00 | 0.00 | 146,589.15 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| | 3333 | SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS | 10,000.00 | 0.00 | 303,190.00 | 0.00 | 0.00 | 313,190.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA, AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CONTADOR PÚBLICO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| | 3341 | CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100,000.00 | 100,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN MATERIA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EN ENERGÍA Y EN EQUIDAD DE GÉNERO, ENTRE OTROS TEMAS. |
| | 3363 | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL | 0.00 | 10,000.00 | 132,985.00 | 0.00 | 0.00 | 142,985.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DIGITALES PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS, RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, ASÍ COMO MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGÁNDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| | 3381 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 0.00 | 0.00 | 1,027,393.44 | 0.00 | 0.00 | 1,027,393.44 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. |
| | 3391 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A ESTA PARTIDA PARA CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASIMISMO SE CONSIDERA EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA. |
| | 3491 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES | 21,800.00 | 7,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 28,800.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA EL PAGO DE COMISIONES POR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. |



ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | | | | | | | | | |
|--|------|---|-----------|-----------|------------|------------|-----------|------------|---|
| | 3411 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 0.00 | 1,000.00 | 4,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS. |
| | 3451 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 65,000.00 | 0.00 | 117,000.00 | 0.00 | 0.00 | 182,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| | 3511 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 62,500.00 | 80,000.00 | 66,581.22 | 106,645.72 | 5,000.00 | 320,628.94 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMÉCANICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD . |
| | 3521 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 8,000.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 58,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, DURÓMETRO, MÁQUINA UNIVERSAL, BOBINA DE LORENZO, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, POTENCIÓMETROS ENTRE OTROS EQUIPOS, ASI MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. |
| | 3531 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 5,000.00 | 53,405.00 | 178,000.00 | 0.00 | 0.00 | 236,405.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS. |
| | 3551 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES | 10,000.00 | 58,725.00 | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | 78,725.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBÚS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHÍCULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS PARA PROYECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVÍAN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS. |
| | 3571 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS | 0.00 | 30,000.00 | 32,955.74 | 0.00 | 0.00 | 62,955.74 | ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES. |
| | 3572 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECÍFICO | 0.00 | 0.00 | 185,000.00 | 0.00 | 0.00 | 185,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO A LAS CABINAS DE EXPERIMENTACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL TRABAJO, SERVICIO A EQUIPOS DE MEDICIÓN, CALIBRACIÓN , ENSAYOS Y PRUEBAS METROLOGÍAS, ASIMISMO MANTENIMIENTO A POTENCIOMETRO, CAMPANA DE EXTRACCIÓN, TURBIDIMETRO, REFRIGERADOR DE BANCO DE SANGRE, MULTIPARAMETRICO, HORNO/MUFLA Y BALANZA MECANICA, A FIN DE QUE LAS MAQUINAS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN LOS LABORATORIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3581 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 3,581.00 | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 6,581.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO. |
| | 3591 | SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN | 0.00 | 15,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. |
| | 3821 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. | 95,000.00 | 95,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 190,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2023, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, ESPACIOS PUBLICITARIOS, BARDAS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN. |



ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | | | | | | | | |
|-----------------|---|---|-------------|--------------|-------------|-------------|------------------|--|
| | | | | | | | | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO. |
| 3721 | PASAJES TERRESTRES NACIONALES | 15,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 25,000.00 | 40,000.00 | |
| 3751 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 15,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,000.00 | 61,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO. |
| 3791 | OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14,022.00 | 24,022.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |
| 3821 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL | 80,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 180,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES Y JURADOS EN EL DÍA DEL INGLÉS, DÍA INTERCIONAL DE LA MUJER, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ASIMISMO EVENTOS DE ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DEL TECNIM, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL |
| 3822 | GASTOS DE ORDEN CULTURAL | 20,000.00 | 30,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 50,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR #ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES. |
| 3831 | CONGRESOS Y CONVENCIONES | 20,000.00 | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 50,000.00 | 90,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL, SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRÁVES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACIÓN |
| 3921 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 40,000.00 | 30,000.00 | 494,350.00 | 0.00 | 42,000.00 | 606,350.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES, GASTOS NOTARIALES POR TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN, LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS, DICTAMINACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULO, REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASÍ COMO GASTOS DE ENVÍO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. |
| 3981 | IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL | 0.00 | 0.00 | 1,090,835.00 | 0.00 | 0.00 | 1,090,835.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES. |
| 3993 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 0.00 | 0.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 200,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZADO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 51,000.00 | JUSTIFICACIONES |
| 4417 | AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,000.00 | 26,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS. |



ACUERDO ITSSMT-SO-I-08/01-03-2023
PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO HOMOLOGADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|--|-------------|-------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|
| | 4441 | APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 25,000.00 | 25,000.00 | ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE PROGRAMACIÓN, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL GOBIERNO DEL |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.00 | 0.00 | 550,548.45 | 102,900.00 | 25,000.00 | 678,448.45 | JUSTIFICACIONES |
| | 5111 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 0.00 | 0.00 | 104,129.67 | 102,900.00 | 0.00 | 207,029.67 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE BUTACAS, SILLONES, 12 ESCRITORIOS Y 10 SILLAS PARA SUSTITUIR EL MOBILIARIO DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE A LA FECHA PRESENTA OBSOLENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DE ADQUISICIÓN Y VIDA ÚTIL DEL BIEN. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |
| | 5191 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | 35,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE 5 RADIOGRABADORAS, TODA VEZ A QUE ES NECESARIO PARA LAS CLASES DE LOS ESTUDIANTES DERIVADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN EN LAS DIFERENTES CARRERAS DEL INSTITUTO. ASIMISMO LA ADQUISICIÓN DE 2 PANTALLAS PARA LA SALA DE JUNTAS Y SALÓN DE PROTOCOLOS DE TITULACIÓN |
| | 5412 | VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 0.00 | 0.00 | 350,000.00 | 0.00 | 0.00 | 350,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES DE CAMPO DE FORMA INTERNA Y EXTERNA, PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES INSTITUCIONALES, TODA VEZ A QUE EL PARQUE VEHICULAR ACTUAL, NO SE DA ABASTO PARA LAS ACTIVIDADES. |
| | 5621 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 0.00 | 0.00 | 86,418.78 | 0.00 | 0.00 | 86,418.78 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN VATÍMETRO MONOFÁSICO Y DOS IMPRESORAS 3D CR-30 (CREALITY), PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPO DE PRÁCTICAS DE LORENZO Y FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE MANUFACTURA AVANZADA DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. |

ELABORÓ

SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL



**MINUTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con once minutos, del día doce de septiembre de dos mil veintitrés, en Sesión virtual mediante la aplicación ZOOM, se reunieron los y las Integrantes de la H. Junta Directiva que fueron previa y formalmente convocados/as por la **C. María Isabel Merlo Talavera**, Presidenta Ejecutiva de esta Junta Directiva, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** del año dos mil veintitrés, bajo lo siguiente:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

En uso de la palabra, el **C. Juan Antonio Badillo Torre**, Presidente Suplente concede el uso de la voz al Secretario de Actas, a efecto de que se proceda al respectivo Pase de Lista, encontrándose presentes los y las siguientes Consejeros/as:-----

Representantes del Gobierno del Estado:-----

C. Juan Antonio Badillo Torre, Presidente Suplente.-----

C. Marisol López Barajas, Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas.-----

Representantes del Gobierno Federal:-----

C. Hilarión Castañeda Domingo, Vocal Propietario de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla.-----

C. Ma. I. Esther Mello Carballido, Vocal Suplente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.-----

Representante del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan:-----

C. Karime Aarún López, Vocal Suplente de la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan.-----

Representantes del Sector Productivo:-----

C. José Luis Pérez Garay, Vocal Propietario.-----

C. Raúl Ixtlapale Caporal, Vocal Propietario.-----

Representante del Sector Social:-----

C. Marisol Enciso Rivera, Vocal Propietaria.-----

El **Secretario de Actas** informó que se cuenta con el Quorum Legal requerido para el desahogo de la presente Sesión, ya que se encuentran presentes 8 de las y los 8 Integrantes de la Junta de Gobierno que cuentan con voz y voto, por lo que siendo las doce horas con once minutos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 6 y 8 del Decreto que Crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, se hace la Declaratoria Legal del Quórum en la presente Junta Directiva, por lo que todas las decisiones y Acuerdos serán aprobados tomando en consideración la mayoría de votos.



ITSSMT



Contador Público



MEJOR
EDUCACIÓN
EXPERIENCIA

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. Gestión Empresarial





Para cumplir con este punto del Orden del Día, el Director General del Instituto mediante diapositivas presentó los Estados Financieros del 01 de mayo al 31 de julio 2023, mismas que se adjuntan a la presente Acta con la finalidad de que obre constancia de su presentación y contenido; el **C. Oscar Sánchez Sánchez**, sometió a consideración de los y las Consejeros/as la presentación de los Estados Financieros del 01 de mayo al 31 de julio 2023, mismos que ya fueron revisados por el Órgano Interno de Control y que contienen la información contable, presupuestal, programática y complementaria del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, no habiendo comentarios al respecto la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS la presentación de los Estados Financieros del 01 de mayo al 31 de julio 2023**, previo informe del Titular del Órgano Interno de Control.

SOLICITUD DE ACUERDOS.
OLIVERO GARCÍA GARCÍA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
RESOLUCIÓN ITSSMT-SO-II-01/12-09-2023.

Con fundamento en los Artículos 10 fracciones IV, VI y VIII, 13 fracciones IV y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL, la Primera Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**, por un importe total estimado de **\$58'452,628.92 (Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Veintiocho Pesos 92/100 M.N.)**, importe del que se desglosa la cantidad de **\$25'412,352.60 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Doce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 60/100 M.N.)**, correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación del TecNM por Proyectos de Investigación Convocatoria 2023; la cantidad de **\$25'412,352.60 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Doce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 60/100 M.N.)**, correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación Estatal por Proyectos de Investigación Convocatoria 2023; la cantidad de **\$4'868,428.00 (Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a Captación de Derechos 2023; la cantidad de **\$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.)**, correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2022, y la cantidad de **\$2'050,050.00 (Dos Millones Cincuenta Mil Cincuenta Pesos 00/100**



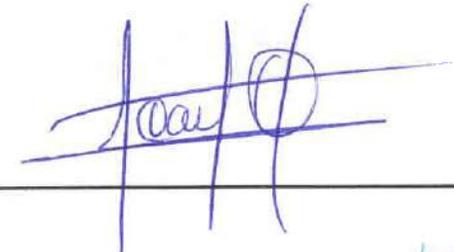
respectivamente se informa mediante un reporte sobre el estado procesal que guardan. --

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogado el último punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 40 minutos del día de su inicio, el **C. Juan Antonio Badillo Torre**, declaró formalmente clausurada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 de la H. Junta Directiva del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, esperando que todos los Acuerdos tomados en esta Sesión sean para beneficio de la comunidad Tecnológica de San Martín Texmelucan y del Estado, ordenándose la elaboración en original del Acta respectiva, por lo que deberán firmar al margen de cada una de las hojas y al calce de la última, los y las que en ella intervinieron.


C. Juan Antonio Badillo Torre
Presidente Suplente.


C. Marisol López Barajas
Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.


C. Hilarión Castañeda Domingo
Vocal Propietario de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla.

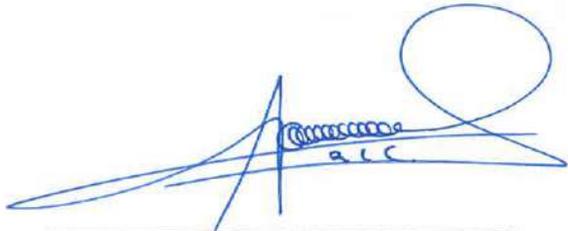
C. Ma. I. Esther Mello Carballido
Vocal Suplente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.


14/02/2023

C. Karime Aarún López, Vocal Suplente de la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan



C. Raúl Ixtlapale Caporal
Vocal Propietario del Sector Productivo.



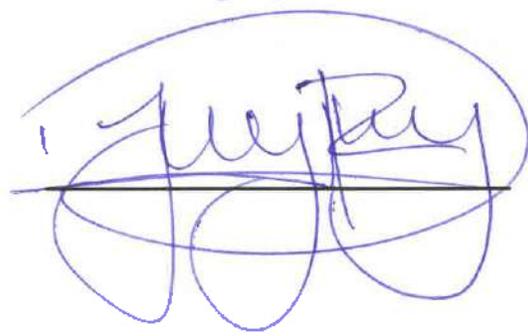
C. José Luis Pérez Garay
Vocal Propietario del Sector Productivo.



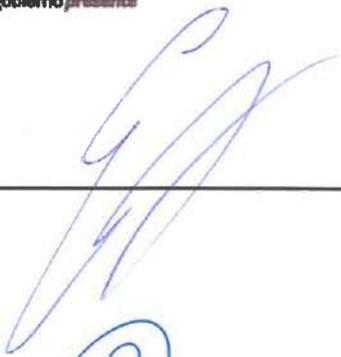
C. Marisol Enciso Rivera
Vocal Propietaria del Sector Social.



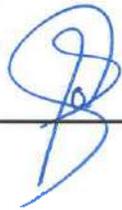
C. Jhair's de Jesús Ramos Padilla
Comisario Público en el ITSSMT.



C. Mauricio Escobar Martínez
Director General del ITSSMT.



C. Oscar Sánchez Sánchez
Secretario de Actas.



Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, consta de 17 páginas útiles escritas por ambos lados de cada hoja.



SOLICITUD DE ACUERDO

ASUNTO: APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

OBJETIVO GENERAL: Ejercer durante cada ejercicio fiscal los recursos disponibles dando cumplimiento a la normatividad vigente a través de la implementación, mantenimiento y mejora institucional para lograr la conformidad del servicio educativo.

JUSTIFICACIÓN: Se presenta a la H. Junta Directiva la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2023, derivado de los recursos que recibió el Instituto por parte de la Federación y el Estado, por Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Convocatoria 2023 TecNM, por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

| Primera Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 | | | | | | | | |
|---|------------------|---|------------------|---|-----------------------|--------------------------------------|------------------|------------------------|
| Recurso | Subsidio Federal | Aportación TecNM Proyectos de Investigación Convocatoria 2023 | Subsidio Estatal | Aportación Estatal Proyectos de Investigación Convocatoria 2023 | Captación de Derechos | Remanente Captación de Derechos 2022 | Ingresos Propios | Total |
| Presupuesto Aprobado I-SO-2023 | \$25,355,586.00 | – | \$25,355,586.00 | – | \$4,868,428.00 | \$209,445.72 | \$1,396,000.00 | \$57,185,045.72 |
| Modificado III-SO-2023 | \$25,412,352.60 | \$250,000.00 | \$25,412,352.60 | \$250,000.00 | \$4,868,428.00 | \$209,445.72 | \$2,050,050.00 | \$58,452,628.92 |

FUNDAMENTO

Artículo 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

La Junta Directiva, aprueba por _____ de votos la **PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, por un importe total estimado de **\$58'452,628.92 (Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Veintiocho Pesos 92/100 M.N.)**, importe del que se desglosa la cantidad de \$25'412,352.60 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Doce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 60 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del TecNM por proyectos de investigación, convocatoria 2023; la cantidad de \$25'412,352.60 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Doce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 60 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por proyectos de investigación, convocatoria 2023; la cantidad de \$4'868,428.00 (Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2023; la cantidad de \$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2022; y la cantidad de \$58,452,628.92 (Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Veintiocho Pesos 92/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios, detallado en las partidas que se mencionan en el anexo y las cuales se ejercerán de acuerdo a la Ley de Egresos del Estado 2023, así como la Normatividad Federal aplicable.

PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

| | FEDERAL | APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2023 | ESTATAL | APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2023 | CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023 | REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | INGRESOS PROPIOS | GRAN TOTAL | JUSTIFICACIONES |
|-------------------------|----------------------|---|----------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| TOTAL DE EGRESOS | 25,412,352.60 | 250,000.00 | 25,412,352.60 | 250,000.00 | 4,868,428.00 | 209,445.72 | 2,050,050.00 | 58,452,628.92 | |

| PARTIDA DE GASTO | | CONCEPTO | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | JUSTIFICACIONES | |
|------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|---------------------|---|
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS PERSONALES | 23,487,526.60 | 0.00 | 23,487,526.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,975,053.20 | |
| 1130 | 1132 | SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA | 14,448,115.00 | 0.00 | 14,448,115.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 28,896,230.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. |
| | 1311 | PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS | 1,970,219.00 | 0.00 | 1,970,219.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,940,438.00 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| 1320 | 1321 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 898,349.39 | 0.00 | 898,349.39 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,796,698.78 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1322 | AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | 1,497,249.57 | 0.00 | 1,497,249.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,994,499.13 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1343 | COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO | 246,449.70 | 0.00 | 246,451.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 492,900.81 | ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO. |
| 1410 | 1411 | APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP) | 2,835,400.00 | 0.00 | 2,835,400.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,670,800.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO. |
| | 1431 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 250,305.34 | 0.00 | 246,269.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 496,574.72 | ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL. |
| | 1531 | PRESTACIÓN DE RETIRO | 0.00 | 0.00 | 4,034.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,034.56 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS. |
| | 1543 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO | 965,892.00 | 0.00 | 965,892.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,931,784.00 | SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO CANASTILLA DE MATERNIDAD QUE APLICA CUANDO LA MADRE TRABAJADORA PRESENTE ACTA DE ALUMBRAMIENTO, APOYO DE LENTES Y APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE REQUIERA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1593 | OTRAS PRESTACIONES | 178,376.00 | 0.00 | 178,376.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 356,752.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN |
| | 1712 | ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO | 197,170.60 | 0.00 | 197,170.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 394,341.20 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2023)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | MATERIALES Y SUMINISTROS | 924,934.00 | 180,000.00 | 945,518.00 | 180,000.00 | 348,000.00 | 0.00 | 350,550.00 | 2,929,000.00 | JUSTIFICACIONES |
| | 2111 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | 69,000.00 | 14,350.00 | 100,000.00 | 14,350.00 | 0.00 | 0.00 | 20,000.00 | 217,700.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023 Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO. |
| | 2121 | MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 0.00 | 26,550.00 | 15,833.00 | 26,550.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 68,933.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |



PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

| | | | | | | | | | | | |
|------|------|--|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|------------|------------|---|
| | 2131 | MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO | 0.00 | 7,500.00 | 0.00 | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2141 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 13,000.00 | 35,000.00 | 70,000.00 | 35,000.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | 158,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2151 | MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL | 12,000.00 | 32,500.00 | 0.00 | 32,500.00 | 0.00 | 0.00 | 550.00 | 77,550.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2161 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 80,000.00 | 0.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 152,000.00 | EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 SE INCREMENTO LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA. |
| | 2213 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 43,000.00 | 0.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 55,000.00 | 168,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUDE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. |
| | 2231 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 4,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, VASOS Y DEMÁS BIENES CONSUMIBLES EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES. |
| | 2461 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 32,000.00 | 41,600.00 | 90,000.00 | 41,600.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | 210,200.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES), ASÍ TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2471 | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 37,000.00 | 0.00 | 49,789.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 86,789.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS. ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. |
| 2480 | 2481 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 6,000.00 | 0.00 | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,000.00 | 28,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2491 | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 56,500.00 | 0.00 | 49,988.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | 109,488.00 | ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES. |
| | 2521 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS | 0.00 | 20,000.00 | 18,792.00 | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 58,792.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2531 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 4,000.00 | 0.00 | 12,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,000.00 | 24,000.00 | LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES. |
| | 2542 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXIGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO. |
| | 2551 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO | 8,000.00 | 0.00 | 0.00 | 68,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 76,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN MATRACES, PROBETAS, MECHEROS ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS DE LABORATORIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. |
| | 2591 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 67,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 67,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS. |
| | 2612 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 250,000.00 | 0.00 | 60,000.00 | 0.00 | 10,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 420,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIÉSEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS. |



PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|---|-------------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|--|
| | 2613 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 134,234.00 | 0.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 88,000.00 | 302,234.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |
| | 2711 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 1,700.00 | 0.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 71,700.00 | ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |
| | 2731 | ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,000.00 | 14,500.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS FORANEOS, ASÍ COMO PARA SUS PRÁCTICAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ES NECESARIO QUE EL DOCENTE DISPONGA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMO: BALONES, REDES, PARA CONOS, ARILLOS, MICAS, SILVATOS, ETC.) |
| | 2911 | HERRAMIENTAS MENORES | 63,000.00 | 0.00 | 95,000.00 | 0.00 | 114,000.00 | 0.00 | 20,000.00 | 292,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES). ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. |
| | 2921 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 4,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2931 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 23,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000.00 | 24,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASÍ MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL. |
| | 2941 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES | 29,000.00 | 2,500.00 | 15,614.00 | 2,500.00 | 75,000.00 | 0.00 | 10,000.00 | 134,614.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO PARA LAAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2951 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14,000.00 | 0.00 | 0.00 | 14,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE INSTRUMENTOS QUE CONTIENEN LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO PARA PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 2961 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 63,500.00 | 0.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | 123,500.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| | 2981 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES. |
| | 2991 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS GENERALES | 999,892.00 | 70,000.00 | 979,310.00 | 70,000.00 | 4,327,389.55 | 106,545.72 | 1,634,500.00 | 8,187,637.27 | JUSTIFICACIONES |
| | 3111 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 165,884.00 | 0.00 | 118,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 283,884.00 | LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE CÓMPUTO, MÁQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO. |
| | 3131 | SERVICIO DE AGUA | 61,600.00 | 0.00 | 67,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 128,600.00 | ASIGNACION DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. |
| | 3141 | SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL | 24,576.00 | 0.00 | 24,576.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 49,152.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3171 | SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET | 86,304.00 | 0.00 | 86,304.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 172,608.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC. |
| | 3181 | SERVICIO POSTAL | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | 3,100.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSajería, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO. |



**PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023**

| | | | | | | | | | | | |
|------|--|------------|-----------|-----------|-----------|--------------|------|--------------|------|--------------|--|
| 3232 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS | 132,240.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 132,240.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS. |
| 3261 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | 0.00 | 13,100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,100.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| 3271 | DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS | 9,000.00 | 0.00 | 57,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 66,000.00 | ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET MOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS. |
| 3291 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 6,500.00 | 0.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 56,500.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES COMO SON: CONCURSOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (ETAPA LOCAL), FERIA DEL EMPLEO, ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, OFERTA EDUCATIVA, ENTRE OTRAS AL AIRE LIBRE. |
| 3311 | SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES | 45,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 45,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL. |
| 3312 | OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 146,589.15 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 146,589.15 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3331 | SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS | 0.00 | 2,500.00 | 0.00 | 2,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| 3333 | SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS | 4,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 303,190.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 307,690.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA, AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CONTADOR PÚBLICO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3341 | CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN MATERIA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EN ENERGÍA Y EN EQUIDAD DE GÉNERO, ENTRE OTROS TEMAS. |
| 3363 | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | 0.00 | 156,716.00 | 0.00 | 15,000.00 | 0.00 | 181,716.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DIGITALES PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS, RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, ASÍ COMO MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGÁNDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3366 | SEVICIOS DE DIGITALIZACIÓN | 10,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,500.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS. |
| 3381 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,027,393.44 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,027,393.44 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. |
| 3391 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES | 0.00 | 67,500.00 | 0.00 | 67,500.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 1,135,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A ESTA PARTIDA PARA CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASIMISMO SE CONSIDERA EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| 3491 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES | 7,000.00 | 0.00 | 7,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14,200.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA EL PAGO DE COMISIONES POR EL SERVICIO DE DISPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. |
| 3411 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 1,500.00 | 0.00 | 1,000.00 | 0.00 | 1,000.00 | 0.00 | 3,000.00 | 0.00 | 6,500.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS. |
| 3451 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 74,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 122,566.82 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 196,566.82 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIÓNETA TIPO VAGONETA. |



PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

| | | | | | | | | | | |
|------|---|------------|------|-----------|------|------------|------------|------------|------------|---|
| 3511 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 117,846.00 | 0.00 | 60,000.00 | 0.00 | 441,183.69 | 106,545.72 | 30,000.00 | 756,575.41 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMECÁNICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, REMODELACIÓN DE CAFETERIA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD . |
| 3521 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 13,340.00 | 0.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 65,340.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, DURÓMETRO, MÁQUINA UNIVERSAL, BOBINA DE LORENZO, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, POTENCIÓMETROS ENTRE OTROS EQUIPOS, ASÍ MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. |
| 3531 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 8,000.00 | 0.00 | 53,405.00 | 0.00 | 178,000.00 | 0.00 | 5,000.00 | 244,405.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS. |
| 3551 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES | 3,460.00 | 0.00 | 58,725.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 30,000.00 | 92,185.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBÚS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHÍCULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS PARA PROYECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVÍAN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS. |
| 3571 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS | 0.00 | 0.00 | 30,000.00 | 0.00 | 32,955.74 | 0.00 | 25,000.00 | 87,955.74 | ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES. |
| 3572 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECÍFICO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 185,000.00 | 0.00 | 0.00 | 185,000.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO A LAS CABINAS DE EXPERIMENTACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL TRABAJO, SERVICIO A EQUIPOS DE MEDICIÓN, CALIBRACIÓN , ENSAYOS Y PRUEBAS METROLÓGICAS, ASIMISMO MANTENIMIENTO A POTENCIÓMETRO, CAMPANA DE EXTRACCIÓN, TURBIDÍMETRO, REFRIGERADOR DE BANCO DE SANGRE, MULTIPARAMETRICO, HORNO/MUFLA Y BALANZA MECANICA, A FIN DE QUE LAS MAQUINAS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN LOS LABORATORIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| 3581 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 3,581.00 | 0.00 | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,000.00 | 18,581.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO. |
| 3591 | SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. |
| 3621 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. | 70,000.00 | 0.00 | 95,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | 170,000.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2023, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, ESPACIOS PUBLICITARIOS, BARDAS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN. |
| 3721 | PASAJES TERRESTRES NACIONALES | 1,700.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 25,000.00 | 26,700.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO. |
| 3751 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 44,700.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,125.00 | 0.00 | 100,000.00 | 161,825.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO. |
| 3791 | OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | 3,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11,000.00 | 14,200.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |

PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|------------------|--|
| | | | | | | | | | | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES Y JURADOS EN EL DÍA DEL INGLÉS, DÍA INTERACIONAL DE LA MUJER, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ASIMISMO EVENTOS DE ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTA Y EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DEL TECNIM, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES |
| | 3821 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL | 69,565.00 | 0.00 | 100,000.00 | 0.00 | 5,000.00 | 0.00 | 160,000.00 | 334,565.00 |
| | 3822 | GASTOS DE ORDEN CULTURAL | 7,300.00 | 0.00 | 30,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,500.00 | 40,800.00 |
| | 3831 | CONGRESOS Y CONVENCIONES | 580.00 | 0.00 | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 30,000.00 | 50,580.00 |
| | 3921 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 24,416.00 | 0.00 | 30,000.00 | 0.00 | 494,360.00 | 0.00 | 75,000.00 | 623,766.00 |
| | 3981 | IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,090,835.00 | 0.00 | 0.00 | 1,090,835.00 |
| | 3993 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 3,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 125,484.71 | 0.00 | 0.00 | 128,984.71 |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,750.00 | 0.00 | 65,000.00 | 91,750.00 |
| | 4417 | AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 55,000.00 | 55,000.00 |
| | 4441 | APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,750.00 | 0.00 | 10,000.00 | 36,750.00 |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 166,288.45 | 102,900.00 | 0.00 | 269,188.45 |
| | 5111 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 25,523.67 | 102,900.00 | 0.00 | 128,423.67 |
| | 5151 | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 61,456.80 | 0.00 | 0.00 | 61,456.80 |

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/12-09-2023

| | | | | | | | | | | | |
|--|------|--|------|------|------|------|-----------|------|------|-----------|---|
| | 5321 | INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 54,346.00 | 0.00 | 0.00 | 54,346.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO INCUBADORA PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN LOS MANUALES DE PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA AMBIENTAL, ASÍ COMO LA MATERIA DE QUÍMICA OFERTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS |
| | 5661 | EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 24,961.98 | 0.00 | 0.00 | 24,961.98 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN VATÍMETRO MONOFÁSICO PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPO DE PRÁCTICAS DE LORENZO Y FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE MANUFACTURA AVANZADA DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. |

ELABORÓ



SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ



MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con siete minutos, del día primero de marzo del año dos mil veinticuatro, en Sesión virtual mediante la aplicación ZOOM, se reunieron los y las Integrantes de la H. Junta Directiva que fueron previa y formalmente convocados/as por la **C. María Isabel Merlo Talavera**, Presidente Ejecutiva de esta Junta Directiva, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del año dos mil veinticuatro, bajo lo siguiente:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

En uso de la palabra, el **C. Miguel Ángel Fernández Pérez**, Presidente Ejecutivo Suplente Permanente, concede el uso de la voz al Secretario de Actas, a efecto de que se proceda al respectivo Pase de Lista, encontrándose presentes los y las siguientes Consejeros/as: -

Representantes del Gobierno del Estado:-----

C. Miguel Ángel Fernández Pérez, Presidente Ejecutivo Suplente Permanente.-----

C. Marisol López Barajas, Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas.-----

Representantes del Gobierno Federal:-----

C. Víctor Manuel Reyes Pérez, Vocal Suplente de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla.-----

C. Ma. I. Esther Mello Carballido, Vocal Suplente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.-----

Representante del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan:-----

C. Karime Aarún López, Vocal Suplente de la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan.-----

Representantes del Sector Productivo:-----

C. José Luis Pérez Garay, Vocal Propietario.-----

C. Raúl Ixtlapale Caporal, Vocal Propietario.-----

Representante del Sector Social:-----

C. Marisol Enciso Rivera, Vocal Propietaria.-----

El **Secretario de Actas** informó que se cuenta con el Quorum Legal requerido para el desahogo de la presente Sesión, ya que se encuentran presentes 8 de las y los 8 Integrantes de la Junta de Gobierno que cuentan con voz y voto, por lo que, siendo las nueve horas con siete minutos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 6 y 8 del Decreto del H. Congreso del Estado, que Crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN se hace la Declaratoria Legal del Quórum en la presente Junta Directiva, por lo que todas las decisiones y Acuerdos serán aprobados tomando en consideración la mayoría de votos. Participan con voz, pero sin voto, el **C. Jhair's de Jesús**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



MEJOR
EDUCACION
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



Para cumplir con este punto del Orden del Día, el Director General del Instituto, presentó a través de un video, las actividades más relevantes realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, correspondientes al periodo comprendido del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024. El **C. Oscar Sánchez Sánchez**, solicitó a los y las Consejeros/as emitieran los comentarios que a su juicio consideran convenientes, no habiendo comentarios al respecto, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Informe Ejecutivo de Actividades del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, correspondiente al periodo del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, tomando conocimiento de este y teniéndose por presentado. Lo anterior, sin menoscabo de las facultades y atribuciones de los órganos de control y fiscalización competentes.

6. INFORME Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE ENERO DE 2024.

Para cumplir con este punto del Orden del Día, el Director General del Instituto mediante diapositivas presentó los Estados Financieros del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, mismas que se adjuntan a la presente Acta con la finalidad de que obre constancia de su presentación y contenido; el **C. Oscar Sánchez Sánchez**, sometió a consideración de los y las Consejeros/as la presentación de los Estados Financieros del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, previo informe del Órgano Interno de Control y que contienen la información contable, presupuestal, programática y complementaria del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, no habiendo comentarios al respecto la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la presentación de los Estados Financieros del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, previo informe del Titular del Órgano Interno de Control.

7. SOLICITUD DE ACUERDOS.

SOLICITUD 1.- PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024.

Con fundamento en los Artículos 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL**, el **Presupuesto Anual Definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**, con Ingresos por un monto de **\$58'467,472.18 (Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 18/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad



MEJOR
EDUCACION
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



de \$25'938,529.60 (Veinticinco Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Veintinueve Pesos 60/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del TecNM por Proyectos de Investigación convocatoria 2023; la cantidad de \$25'938,529.60 (Veinticinco Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Veintinueve Pesos 60/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por Proyectos de Investigación convocatoria 2023; la cantidad de \$4'087,965.55 (Cuatro Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2023; la cantidad de \$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), correspondiente al Remanente de Captación de Derechos 2022; la cantidad de \$10,542.01 (Diez Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 01/100 M.N.), correspondiente a otros ingresos; y la cantidad de \$1'782,459.70 (Un Millón Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 70/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2023. -----

| INGRESOS EJERCICIO 2023 | | | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|---------------|
| RECURSO FEDERAL | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNM 2023 | RECURSO ESTATAL | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTATAL 2023 | CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023 | REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | OTROS INGRESOS | INGRESOS PROPIOS 2023 | TOTAL |
| 25,938,529.60 | 250,000.00 | 25,938,529.60 | 250,000.00 | 4,087,965.55 | 209,445.72 | 10,542.01 | 1,782,459.70 | 58,467,472.18 |

Y **Egresos** por un monto de **\$58'142,491.23 (Cincuenta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 23/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$26'156,409.72 (Veintiséis Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 72/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$25'906,210.54 (Veinticinco Millones Novecientos Seis Mil Doscientos Diez Pesos 54/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$4'087,965.55 (Cuatro Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2023; la cantidad de \$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), correspondiente al Remanente de Captación de Derechos 2022; la cantidad de \$1'782,459.70 (Un Millón Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 70/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2023, detallado en las Partidas que se mencionan en el anexo y las cuales se ejercieron conforme a la Ley de Egresos del Estado 2023, así como la Normatividad Federal aplicable. -----



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



| EGRESOS EJERCICIO 2023 | | | | | | |
|------------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------|
| CAPÍTULO | RECURSO FEDERAL | RECURSO ESTATAL | CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023 | REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | INGRESOS PROPIOS 2023 | TOTAL |
| 1000 | 23,397,524.89 | 23,298,985.82 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,696,510.71 |
| 2000 | 1,373,140.45 | 1,441,198.83 | 323,581.59 | 0.00 | 264,829.45 | 3,402,750.32 |
| 3000 | 1,385,744.38 | 1,166,025.89 | 3,634,658.21 | 106,545.72 | 1,434,303.38 | 7,727,277.58 |
| 4000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 59,528.87 | 59,528.87 |
| 5000 | 0.00 | 0.00 | 129,725.75 | 102,900.00 | 23,798.00 | 256,423.75 |
| TOTAL | 26,156,409.72 | 25,906,210.54 | 4,087,965.55 | 209,445.72 | 1,782,459.70 | 58,142,491.23 |

SOLICITUD 2.- PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

ACUERDO ITSSMT-SO-I-02/01-03-2024. -----

Con fundamento en los Artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV, V y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II, X y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL**, el **Presupuesto Anual Definitivo del Programa de Capacitación del Ejercicio Fiscal 2023**, por un monto de **\$22,141.40 (Veintidós Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 40/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$16,663.40 (Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 40/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; y la cantidad de \$5,478.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Ingresos Propios, detallado en las Partidas que se mencionan en el anexo y las cuales se ejercieron conforme a la Ley de Egresos del Estado 2023, así como la Normatividad Federal aplicable.

SOLICITUD 3.- PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

ACUERDO ITSSMT-SO-I-03/01-03-2024. -----

Artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV, V y VI del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la H. Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LO GENERAL**, el **Presupuesto Anual Definitivo del Programa de Mantenimiento del Ejercicio Fiscal 2023**, por un monto de **\$2'212,253.17 (Dos Millones Doscientos Doce Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 17/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$593,100.01 (Quinientos Noventa y Tres Mil Cien Pesos 01/100 M.N.), correspondiente a Subsidio Federal; la cantidad de \$44,100.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



y en base a la Normativa vigente, asimismo atender la Circular A0016 con respecto a las Plazas Titulares B y C en los tabuladores; Circular A030 Nombramientos de Directivos en base a la Ley General de Educación Superior; Circular A032 Estrategias para la recuperación de la matrícula y se debe hacer énfasis en la Cláusula Decima del Convenio en caso de que se requiera algún ajuste al analítico de plazas con movimientos compensados y sin efecto al techo presupuestal en el presente Ejercicio Fiscal, finalmente solicita al Presidente Ejecutivo Suplente Permanente hacer las Juntas presenciales y de ser posible homologarlas en cuenta a su naturaleza para no alérgalas tanto en los calendarios de los Tecnológicos, y agradece la atención y asistencia de todos y todas. ----

2) C. Jhair's de Jesús Ramos Padilla, en uso de la voz, solicita que a la firma del Acta se puedan agregar los Oficios de los Suplentes y los Representantes vocales. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Desahogado el último punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su inicio, el **C. Miguel Ángel Fernández Pérez**, declaró formalmente clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 de la H. Junta Directiva del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, esperando que todos los Acuerdos tomados en esta Sesión sean para beneficio de la comunidad Tecnológica de San Martín Texmelucan y del Estado, ordenándose la elaboración en original del Acta respectiva, por lo que deberán firmar al margen de cada una de las hojas y al calce de la última, los y las que en ella intervinieron.-----

C. Miguel Ángel Fernández Pérez
Presidente Ejecutivo Suplente Permanente.



C. Marisol López Barajas
Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.



MEJOR
EDUCACION
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



C. Víctor Manuel Reyes Pérez

Vocal Suplente de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

C. Ma. I. Esther Mello Carballido

Vocal Suplente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

C. Karime Aarún López,

Vocal Suplente de la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan.

C. Raúl Ixtlapale Caporal

Vocal Propietario del Sector Productivo.

C. José Luis Pérez Garay

Vocal Propietario del Sector Productivo.



MEJOR
EDUCACION
SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



C. Marisol Enciso Rivera
Vocal Propietaria del Sector Social.



C. Jhair's de Jesús Ramos Padilla
Titular del Órgano Interno de Control y
Comisario Público de la Junta Directiva del
ITSSMT.



C. Mauricio Escobar Martínez
Director General del ITSSMT.



C. Oscar Sánchez Sánchez
Secretario de Actas.



Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, consta de 29 páginas útiles escritas por ambos lados de cada hoja.



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



SOLICITUD DE ACUERDO

ASUNTO: APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

OBJETIVO GENERAL: Informar los ingresos y egresos obtenidos y devengados respectivamente por el Instituto de conformidad con los lineamientos y reglamentos vigentes, recursos que fueron planificados, programados y asignados de manera oportuna y eficiente para el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas, que permitieron brindar un servicio educativo de calidad durante el ejercicio fiscal 2023.

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con el Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan es facultad del Director General proponer a la Junta Directiva el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Instituto, por lo que se presenta para su aprobación al pleno de la H. Junta Directiva, el Presupuesto Anual Modificado y Definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, conforme al anexo que se presenta, y el cual sufrió las modificaciones siguientes:

| PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 | | | | | | | | |
|--|------------------|---|------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|------------------|------------------------|
| Recurso | Subsidio Federal | Aportación TecNM Proyectos de Investigación Convocatoria 2023 | Subsidio Estatal | Aportación Estatal Proyectos de Investigación Convocatoria 2023 | Captación de Derechos 2023 | Remanente Captación de Derechos 2022 | Ingresos Propios | Total |
| Presupuesto 1era Modificación III-SO-2023 | \$25,412,352.60 | \$250,000.00 | \$25,412,352.60 | \$250,000.00 | \$4,868,428.00 | \$209,445.72 | \$2,050,050.00 | \$58,452,628.92 |
| Modificado y Definitivo I-SO-2024 | \$25,906,409.88 | \$249,999.84 | \$25,656,346.54 | \$249,864.00 | \$4,194,511.27 | \$102,900.00 | \$1,782,459.70 | \$58,142,491.23 |

FUNDAMENTO: Artículo 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

La Junta Directiva, aprueba por _____ de votos el **PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, con **Ingresos** por un monto de **\$58'467,472.18 (Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 18/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$25'938,529.60 (Veinticinco Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Veintinueve Pesos 60/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del TecNM por proyectos de investigación, convocatoria 2023; la cantidad de \$25'938,529.60 (Veinticinco Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Veintinueve Pesos 60/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por proyectos de investigación, convocatoria 2023; la cantidad de \$4'087,965.55 (Cuatro Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2023; la cantidad de \$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), correspondiente al Remanente de Captación de Derechos 2022; la cantidad de \$10,542.01 (Diez Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 01/100 M.N.), correspondiente a otros ingresos; y la cantidad de \$1'782,459.70 (Un Millón Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 70/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2023.



Ing. Ambiental
 Ing. Electromecánica
 Ing. en Gestión Empresarial
 Ing. Industrial



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
 C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
 Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



| INGRESOS EJERCICIO 2023 | | | | | | | | |
|-------------------------|---|-----------------|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|---------------|
| RECURSO FEDERAL | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA 2023 | RECURSO ESTATAL | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTATAL 2023 | CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023 | REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | OTROS INGRESOS | INGRESOS PROPIOS 2023 | TOTAL |
| 25,938,529.60 | 250,000.00 | 25,938,529.60 | 250,000.00 | 4,087,965.55 | 209,445.72 | 10,542.01 | 1,782,459.70 | 58,467,472.18 |

Y Egresos por un monto de **\$58'142,491.23 (Cincuenta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 23/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$26'156,409.72 (Veintiséis Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 72/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$25'906,210.54 (Veinticinco Millones Novecientos Seis Mil Doscientos Diez Pesos 54/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$4'087,965.55 (Cuatro Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2023; la cantidad de \$209,445.72 (Doscientos Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), correspondiente al Remanente de Captación de Derechos 2022; la cantidad de \$1'782,459.70 (Un Millón Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 70/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2023, detallado en las Partidas que se mencionan en el Anexo y las cuales se ejercieron conforme a la Ley de Egresos del Estado 2023, así como la Normatividad Federal aplicable.

| EGRESOS EJERCICIO 2023 | | | | | | |
|------------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------|
| CAPÍTULO | RECURSO FEDERAL | RECURSO ESTATAL | CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023 | REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | INGRESOS PROPIOS 2023 | TOTAL |
| 1000 | 23,397,524.89 | 23,298,985.82 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,696,510.71 |
| 2000 | 1,373,140.45 | 1,441,198.83 | 323,581.59 | 0.00 | 264,829.45 | 3,402,750.32 |
| 3000 | 1,385,744.38 | 1,166,025.89 | 3,634,658.21 | 106,545.72 | 1,434,303.38 | 7,727,277.58 |
| 4000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 59,528.87 | 59,528.87 |
| 5000 | 0.00 | 0.00 | 129,725.75 | 102,900.00 | 23,798.00 | 256,423.75 |
| TOTAL | 26,156,409.72 | 25,906,210.54 | 4,087,965.55 | 209,445.72 | 1,782,459.70 | 58,142,491.23 |



Ing. Ambiental
 Ing. Electromecánica
 Ing. en Gestión Empresarial
 Ing. Industrial



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
 C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
 Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| PARTIDA DE GASTO | | CONCEPTO | FEDERAL | APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2023 | ESTATAL | APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2023 | CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023 | REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2022 | INGRESOS PROPIOS | GRAN TOTAL | JUSTIFICACIONES |
|-------------------------|------------|---|----------------------|---|----------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------------|---|
| TOTAL DE EGRESOS | | | 25,906,409.88 | 249,999.84 | 25,656,346.54 | 249,864.00 | 4,087,965.55 | 209,445.72 | 1,782,459.70 | 58,142,491.23 | |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS PERSONALES | 23,397,524.89 | 0.00 | 23,298,985.82 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,696,510.71 | JUSTIFICACIONES |
| 1130 | 1132 | SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA | 14,055,768.64 | 0.00 | 13,863,779.81 | | | | 0.00 | 27,919,548.45 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. |
| | 1311 | PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS | 1,314,087.14 | 0.00 | 1,308,896.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,622,983.54 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| 1320 | 1321 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 897,519.25 | 0.00 | 975,494.66 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,873,013.91 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1322 | AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | 1,580,038.43 | 0.00 | 1,558,136.14 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,138,174.57 | PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1343 | COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO | 266,032.48 | 0.00 | 262,468.97 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 528,501.45 | ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO. |
| 1410 | 1411 | APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP) | 3,653,282.08 | 0.00 | 3,605,249.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,258,531.31 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO. |
| | 1431 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 271,109.31 | 0.00 | 267,865.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 538,975.01 | ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL. |
| | 1531 | PRESTACIÓN DE RETIRO | 0.00 | 0.00 | 6,736.98 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 6,736.98 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS. |
| | 1543 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO | 1,047,218.69 | 0.00 | 1,141,491.05 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,188,709.74 | SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO CANASTILLA DE MATERNIDAD QUE APLICA CUANDO LA MADRE TRABAJADORA PRESENTE ACTA DE ALUMBRAMIENTO, APOYO DE LENTES Y APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE REQUIERA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. |
| | 1593 | OTRAS PRESTACIONES | 115,298.01 | 0.00 | 111,696.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 226,994.03 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN |
| | 1712 | ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO | 197,170.86 | 0.00 | 197,170.86 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 394,341.72 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO 2023, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2022 Y EDD 2023)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,193,140.61 | 179,999.84 | 1,261,334.83 | 179,864.00 | 323,581.59 | 0.00 | 264,829.45 | 3,402,750.32 | JUSTIFICACIONES |
| | 2111 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | 72,701.33 | 14,350.36 | 135,677.70 | 14,350.00 | 0.00 | 0.00 | 23,167.89 | 260,247.28 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023 Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO. |
| | 2121 | MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 0.00 | 26,550.64 | 15,000.00 | 26,550.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 68,100.64 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |





PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| | | | | | | | | | | | |
|------|------|--|------------|-----------|------------|-----------|------|------|-----------|------------|---|
| | 2131 | MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO | 0.00 | 7,500.00 | 0.00 | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2141 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 12,091.56 | 35,000.00 | 52,883.08 | 35,000.00 | 0.00 | 0.00 | 21,379.49 | 156,354.13 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTAORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2151 | MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL | 0.00 | 32,498.84 | 0.00 | 32,500.00 | 0.00 | 0.00 | 550.00 | 65,548.84 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2161 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 84,031.86 | 0.00 | 130,082.77 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,499.67 | 231,614.30 | EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 SE INCREMENTO LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA. |
| | 2171 | MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | 1,355.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,355.00 | RECURSO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE 2 LIBROS EN APOYO A DOCENTES POR SU COLABORACIÓN EN LOS TRABAJOS DE INDAUTOR |
| | 2213 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | 51,423.37 | 0.00 | 82,798.74 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 52,253.02 | 186,475.13 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. |
| | 2231 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN | 799.00 | 0.00 | 344.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,935.42 | 3,079.22 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, VASOS Y DEMÁS BIENES CONSUMIBLES EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES. |
| | 2461 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | 44,240.22 | 41,600.00 | 75,142.16 | 41,600.00 | 0.00 | 0.00 | 24,289.42 | 226,871.80 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES), ASÍ TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2471 | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 19,822.13 | 0.00 | 56,631.06 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,043.40 | 78,496.59 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. |
| 2480 | 2481 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 12,846.12 | 0.00 | 3,132.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,677.90 | 29,656.02 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2491 | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 57,801.44 | 0.00 | 99,703.95 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,480.05 | 161,985.44 | ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES. |
| | 2521 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS | 0.00 | 20,000.00 | 3,600.00 | 19,864.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 43,464.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2531 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 5,403.76 | 0.00 | 11,746.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,309.51 | 27,459.27 | LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES. |
| | 2551 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO | 24,368.31 | 0.00 | 0.00 | 67,874.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 92,242.57 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN MATRACES, PROBETAS, MECHEROS ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS DE LABORATORIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. |
| | 2591 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 66,797.16 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 66,797.16 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAOBAROTRIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS. |
| | 2612 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 350,973.04 | 0.00 | 206,922.62 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,282.34 | 573,178.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIÉSEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, PARTIDO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMNISTROS ENTRE OTROS. |





PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|---|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|--|
| | 2613 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 251,790.63 | 0.00 | 151,215.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11,811.85 | 414,817.86 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |
| | 2711 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 0.00 | 0.00 | 70,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 165.00 | 70,165.00 | ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |
| | 2731 | ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 5,039.42 | 0.00 | 348.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,676.80 | 19,064.22 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS FORANEOS, ASÍ COMO PARA SUS PRÁCTICAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ES NECESARIO QUE EL DOCENTE DISPONGA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMO: BALONES, REDES, PARA CONOS, ARILLOS, MICAS, SILVATOS, ETC.) |
| | 2911 | HERRAMIENTAS MENORES | 66,626.73 | 0.00 | 104,680.19 | 0.00 | 113,995.05 | 0.00 | 24,754.78 | 310,056.75 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200V, AUTOCLÉ CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMÉCANICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES). ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. |
| | 2921 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 0.00 | 0.00 | 1,939.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 596.00 | 2,535.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. |
| | 2931 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 22,789.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 165.00 | 22,954.80 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASI MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL. |
| | 2941 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES | 38,810.11 | 2,500.00 | 45,584.80 | 2,500.00 | 74,915.12 | 0.00 | 14,489.49 | 178,799.52 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| | 2961 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 70,226.98 | 0.00 | 13,902.58 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11,847.71 | 95,977.27 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| | 2981 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 454.71 | 454.71 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SERVICIOS GENERALES | 1,315,744.38 | 70,000.00 | 1,096,025.89 | 70,000.00 | 3,634,658.21 | 106,545.72 | 1,434,303.38 | 7,727,277.58 | JUSTIFICACIONES |
| | 3111 | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 187,083.00 | 0.00 | 147,881.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 334,964.00 | LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE CÓMPUTO, MAQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO. |
| | 3131 | SERVICIO DE AGUA | 51,492.16 | 0.00 | 73,495.07 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 124,987.23 | ASIGNACION DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. |
| | 3141 | SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL | 23,172.04 | 0.00 | 23,676.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,848.14 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3171 | SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET | 86,297.28 | 0.00 | 86,297.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 172,594.56 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC. |
| | 3181 | SERVICIO POSTAL | 25.00 | 0.00 | 37.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,732.58 | 2,794.58 | ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO. |
| | 3232 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS | 121,220.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 121,220.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS. |





PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| | | | | | | | | | | |
|------|---|------------|-----------|------------|-----------|--------------|-----------|------------|--------------|--|
| 3261 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | 0.00 | 4,524.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,524.00 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| 3271 | DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS | 8,653.60 | 0.00 | 50,312.03 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 58,965.63 | ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS. |
| 3291 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 0.00 | 0.00 | 27,060.48 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 27,060.48 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES COMO SON: CONCURSOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (ETAPA LOCAL), FERIA DEL EMPLEO, ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, OFERTA EDUCATIVA, ENTRE OTRAS AL AIRE LIBRE. |
| 3311 | SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES | 45,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 42,190.81 | 0.00 | 0.00 | 87,190.81 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL. |
| 3312 | OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 146,588.82 | 0.00 | 0.00 | 146,588.82 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3331 | SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS | 0.00 | 2,500.00 | 0.00 | 2,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,000.00 | RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| 3333 | SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS | 4,492.48 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 287,450.32 | 0.00 | 0.00 | 291,942.80 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA, AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CONTADOR PÚBLICO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3341 | CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL | 16,663.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,478.00 | 22,141.40 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN MATERIA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, EN ENERGÍA Y EN EQUIDAD DE GÉNERO, ENTRE OTROS TEMAS. |
| 3363 | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL | 13,620.80 | 0.00 | 1,780.00 | 0.00 | 160,706.40 | 0.00 | 579.80 | 176,687.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DIGITALES PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS, RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, ASÍ COMO MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGÁNDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE. |
| 3366 | SEVICIOS DE DIGITALIZACIÓN | 10,435.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,435.23 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE DOCEUMENTOS. |
| 3381 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,027,393.44 | 0.00 | 0.00 | 1,027,393.44 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO. |
| 3391 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES | 0.00 | 67,500.00 | 0.00 | 67,500.00 | 0.00 | 0.00 | 926,955.35 | 1,061,955.35 | ASIGNACIÓN DESTINADA A ESTA PARTIDA PARA CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASIMISMO SE CONSIDERA EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL SUBDIRECTOR DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL. |
| 3411 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 4,182.45 | 0.00 | 1,487.25 | 0.00 | 115.81 | 0.00 | 1,472.61 | 7,258.12 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS. |
| 3451 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 48,311.61 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 122,566.82 | 0.00 | 0.00 | 170,878.43 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA. |
| 3491 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES | 9,207.62 | 0.00 | 6,588.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,795.62 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA EL PAGO DE COMISIONES POR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. |
| 3511 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 177,476.68 | 0.00 | 145,794.57 | 0.00 | 14,000.00 | 66,525.72 | 42,390.18 | 446,187.15 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMÉCANICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD. |





PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| | | | | | | | | | | | |
|--|------|---|-----------|------|-----------|------|------------|-----------|------------|------------|---|
| | 3512 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 40,020.00 | 0.00 | 40,020.00 | RECURSO DESTINADO PARA LA COMPACTACIÓN DE LA TIERRA SUELTA DEL CAMPO DE FUTBOL, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LLEVÓ A CABO SÓLO LA NIVELACIÓN Y SE REQUERÍA COMPACTAR LA PARTE QUE QUEDO SUELTA. |
| | 3521 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 23,780.00 | 0.00 | 44,078.74 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 522.00 | 68,380.74 | ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, DURÓMETRO, MÁQUINA UNIVERSAL, BOBINA DE LORENZO, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, POTENCIÓMETROS ENTRE OTROS EQUIPOS, ASI MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. |
| | 3531 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 29,216.92 | 0.00 | 44,520.80 | 0.00 | 178,000.00 | 0.00 | 3,708.00 | 255,445.72 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS. |
| | 3551 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES | 23,910.80 | 0.00 | 27,736.17 | 0.00 | 1,850.00 | 0.00 | 12,979.47 | 66,476.44 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBUS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHÍCULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS PARA PROYECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVÍAN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS. |
| | 3571 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS | 18,398.40 | 0.00 | 30,996.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,800.80 | 54,195.58 | ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES. |
| | 3572 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECÍFICO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 184,507.86 | 0.00 | 0.00 | 184,507.86 | ASIGNACIÓN DESTINADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO A LAS CABINAS DE EXPERIMENTACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL TRABAJO, SERVICIO A EQUIPOS DE MEDICIÓN, CALIBRACIÓN, ENSAYOS Y PRUEBAS METROLOGÍAS, ASIMISMO MANTENIMIENTO A POTENCIÓMETRO, CAMPANA DE EXTRACCIÓN, TURBIDÍMETRO, REFRIGERADOR DE BANCO DE SANGRE, MULTIPARAMETRICO, HORNO/MUFLA Y BALANZA MECANICA, A FIN DE QUE LAS MAQUINAS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN LOS LABORATORIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. |
| | 3581 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 15,129.55 | 0.00 | 30,947.44 | 0.00 | 8,120.00 | 0.00 | 20,194.50 | 74,391.49 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO. |
| | 3591 | SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN | 0.00 | 0.00 | 18,908.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,908.00 | ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. |
| | 3621 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. | 70,692.72 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | 0.00 | 4,169.60 | 84,862.32 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2023, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, ESPACIOS PUBLICITARIOS, BARDAS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN. |
| | 3721 | PASAJES TERRESTRES NACIONALES | 3,128.00 | 0.00 | 1,783.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 16,864.00 | 21,775.00 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO. |
| | 3751 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 64,229.66 | 0.00 | 19,900.65 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 132,811.44 | 216,941.75 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO. |
| | 3791 | OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | 4,776.01 | 0.00 | 663.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,153.82 | 17,593.03 | ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. |





PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|
| | 3821 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL | 178,032.60 | 0.00 | 208,646.93 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 122,445.02 | 509,124.55 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES Y JURADOS EN EL DÍA DEL INGLÉS, DÍA INTERCIONAL DE LA MUJER, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ASIMISMO EVENTOS DE ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DEL TECN, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, ETC., EN LOS CUALES SE INCLUYEN RECONOCIMIENTOS, ALIMENTOS, VIÁTICOS, COMBUSTIBLE, DE INVITADOS ESPECIALES, LOS CUALES SE REGISTRAN EN ESTA PARTIDA. |
| | 3822 | GASTOS DE ORDEN CULTURAL | 8,548.51 | 0.00 | 27,582.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,144.85 | 45,275.36 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR #ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES. |
| | 3831 | CONGRESOS Y CONVENCIONES | 23,035.67 | 0.00 | 36,980.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,225.70 | 65,241.37 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL, SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRAVÉS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACIONAL, MUCHOS DE ESTOS EV |
| | 3921 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 41,432.00 | 0.00 | 33,932.82 | 0.00 | 243,297.00 | 0.00 | 98,913.01 | 417,574.83 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES, GASTOS NOTARIALES POR TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN, LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS, DICTAMINACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULO, REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASÍ COMO GASTOS DE ENVÍO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. |
| | 3981 | IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL | 0.00 | | 0.00 | | 1,104,236.69 | | 0.00 | 1,104,236.69 | ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES. |
| | 3993 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 4,100.19 | 0.00 | 416.98 | 0.00 | 103,634.24 | 0.00 | 10,762.65 | 118,914.06 | ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS. |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 59,528.87 | 59,528.87 | JUSTIFICACIONES |
| | 4417 | AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 52,065.64 | 52,065.64 | ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS. |
| | 4441 | APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,463.23 | 7,463.23 | ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE PROGRAMACIÓN, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIOS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL GOBIERNO DEL SONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON EL APO |
| GENÉRICA | ESPECÍFICA | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 129,725.75 | 102,900.00 | 23,798.00 | 256,423.75 | JUSTIFICACIONES |
| | 5111 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 102,900.00 | 0.00 | 102,900.00 | ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE BUTACAS, SILLONES, 12 ESCRITORIOS Y 10 SILLAS PARA SUSTITUIR EL MOBILIARIO DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE A LA FECHA PRESENTA OBSOLENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DE ADQUISICIÓN Y VIDA ÚTIL DEL BIEN. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. |





PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-01/01-03-2024

| | | | | | | | | | | |
|------|--|------|------|------|------|-----------|------|-----------|-----------|---|
| 5151 | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 61,286.98 | 0.00 | 0.00 | 61,286.98 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE DOS IMPRESORAS 3D CR-30 (CREALITY), PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPO DE PRÁCTICAS DE LORENZO Y FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE MANUFACTURA AVANZADA DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. |
| 5191 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 23,798.00 | 23,798.00 | RECURSO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE 2 DE PANTALLAS SMART TV, 1 PARA SALA DE JUNTAS PARA DAR ATENCIÓN A LAS SESIONES VIRTUALES DE JUNTAS DIRECTIVAS Y 1 PARA SALON DE PROTOCOLOS PARA FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE ALMUNOS QUE REALIZAN PROTOCOLO DE TITULACIÓN |
| 5311 | EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 43,476.80 | 0.00 | 0.00 | 43,476.80 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO INCUBADORA PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN LOS MANUALES DE PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA AMBIENTAL, ASÍ COMO LA MATERIA DE QUÍMICA OFERTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS |
| 5661 | EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 24,961.97 | 0.00 | 0.00 | 24,961.97 | ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN VATÍMETRO MONOFÁSICO PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPO DE PRÁCTICAS DE LORENZO Y FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE MANUFACTURA AVANZADA DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. |

ELABORÓ



SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ



MAURICIO ESCOBAR MARTINEZ
DIRECCIÓN GENERAL